



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 39 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [68/11](#) de la Asamblea General y de la resolución [2489 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. En el informe se proporciona información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las iniciativas políticas, humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 17 de junio de 2020 ([A/74/897-S/2020/549](#)). En el anexo del presente informe figura una evaluación de los progresos realizados para alcanzar los parámetros e indicadores desde la publicación del informe de 28 de febrero de 2019 ([A/73/777-S/2019/193](#)), con arreglo a lo dispuesto en la resolución [1868 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.

II. Acontecimientos más importantes

3. La implementación del acuerdo político concertado el 17 de mayo entre el Presidente Ashraf Ghani y el Presidente del Consejo Superior para Reconciliación Nacional, Abdullah Abdullah, tropezó con obstáculos en relación con el nombramiento de ministros, gobernadores provinciales y otros cargos, lo que retrasó la formación del Gabinete. La liberación continuada de prisioneros, así como el cumplimiento de sendos altos el fuego en Eid al-Fitr y Eid al-Adha, dieron impulso a las negociaciones entre las partes afganas, si bien los ataques continuaron. Los Estados Unidos de América anunciaron que habían reducido sus fuerzas de 13.000 a 8.600 efectivos, de conformidad con la Declaración Conjunta de la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán y el Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de octubre de 2020; publicado anteriormente con la signatura A/74/993-S/2020/809.



Talibanes, ambos firmados el 29 de febrero. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos para promover el consenso regional sobre la paz y la reconciliación entre los afganos, la cooperación y la conectividad económicas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La propagación de la COVID-19, agravada por la violencia, los desastres naturales y la inseguridad alimentaria, provocó un aumento repentino de las necesidades humanitarias, y se calculó que unos 14 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria en 2020. Continuó la planificación de la conferencia ministerial de 2020 sobre el Afganistán.

A. Acontecimientos políticos

4. Después de su toma de posesión el 9 de marzo y tras concertar el acuerdo político de 17 de mayo, el Presidente Ghani anunció nombramientos para diez puestos ministeriales y dos ministerios de Estado, así como otros cargos del Gabinete y de otro tipo. Durante el período sobre el que se informa, el Presidente nombró Ministro de Salud Pública a Ahmad Jawad Osmani, Ministro de Desarrollo Urbano y Tierras a Mahmood Karzai, Ministro de Información y Cultura a Tahir Zuhair, Ministra de Educación a Rangina Hamidi, Ministro de Minas y Petróleo a Mohammad Haroon Chakhansuri y Gobernador del Banco Central a Ajmal Ahmady. El 18 de julio, el Presidente decretó la renovación del nombramiento de Asadullah Khalid y Masoud Andarabi como Ministro de Defensa en funciones y Ministro del Interior en funciones, respectivamente. También anunció el nombramiento de los jefes de dos organismos independientes, la Dirección Nacional de Seguridad y la Dirección Independiente de Gobierno Local, así como varios otros nombramientos en el Ministerio de Defensa y el Consejo de Seguridad Nacional. Quedó pendiente una lista final de los candidatos que corresponde nombrar al Sr. Abdullah para integrar el Gabinete, los gobiernos provinciales y el Consejo Superior para Reconciliación Nacional. Ante el aumento de las tensiones en el seno de Jamiat-e-Islami, el líder del partido, Salahuddin Rabbani, emitió una declaración el 2 de julio en la que reafirmaba la oposición del partido al Gobierno y suspendía al jefe ejecutivo del partido, Atta Noor, y a otras personalidades del consejo directivo del partido.

5. Desde marzo se ha sustituido a 14 de los 34 gobernadores provinciales con arreglo a la propuesta de la Dirección Independiente de Gobernanza Local y por decisión del Presidente. El Sr. Abdullah se opuso a estos nombramientos, alegando que no se le había consultado y que algunos eran para provincias en las que su lista había obtenido mayoría de votos en las elecciones presidenciales de 2019.

6. El 6 de julio, sobre la base de una propuesta de la nueva Ministra de Asuntos de la Mujer en funciones, Hasina Safi, el Presidente decretó la creación del cargo de segunda vicegobernadora provincial reservado a mujeres en las 34 provincias. Las titulares de estos cargos se ocuparán de asuntos sociales y económicos y de promover los derechos de la mujer. En la actualidad, ninguno de los primeros vicegobernadores provinciales es una mujer. El 12 de julio, la Dirección Independiente de Gobernanza Local presentó a una mujer como segunda vicegobernadora provincial en la provincia de Logar.

7. De conformidad con el acuerdo político, el ex Vicepresidente Primero, Abdul Rashid Dostum fue ascendido al rango de Mariscal en una ceremonia celebrada el 15 de julio en la provincia de Jowzjan, presidida por el Sr. Abdullah. El Palacio Presidencial aún tiene que confirmar las competencias y privilegios asociados al cargo de Mariscal.

8. El 21 de julio, la Oficina del Presidente emitió una declaración en la que afirmaba que algunos de los ministros que el Sr. Abdullah pretendía presentar no cumplían los requisitos profesionales. El ex-Presidente Hamid Karzai y el exdirigente

yihadista Abdul Rasul Sayyaf, que ayudaron a negociar el acuerdo político de 17 de mayo, siguieron instando al Presidente y al Sr. Abdullah a que se adhirieran al acuerdo y lo implementaran lo antes posible.

9. El parlamento hizo repetidos llamamientos para que los dos líderes presentaran a sus candidatos a ministros y puestos de gobierno, con el fin de someterlos a voto de confianza, de acuerdo con la Constitución. Desde mediados de junio, los miembros de la Cámara Baja han pedido en varias ocasiones a los parlamentarios que respaldaran solo a candidatos competentes, y que rechazaran a aquellos con doble nacionalidad, abandonaran la práctica de la antigua Administración de mantener indefinidamente los cargos ministeriales en funciones y presentaran a los ministros de Estado para un voto de confianza. Ambas cámaras instaron a que se avanzara las negociaciones entre las partes afganas como prioridad y principal necesidad del pueblo afgano. El 19 de julio, el parlamento aprobó un decreto legislativo para la creación del Ministerio de Estado de Asuntos de Mártires y Personas con Discapacidad. El 22 de julio el parlamento inició oficialmente el receso de verano hasta el 6 de septiembre.

10. Los órganos de gestión electoral continuaron sus actividades a pesar de las limitaciones debidas a la COVID-19. El 31 de mayo, la Coalición de Mujeres Afganas para la Paz dirigió una carta al Presidente y al Sr. Abdullah en la que pedía que se introdujeran reformas electorales antes de la celebración de futuras elecciones. Del 2 al 8 de julio, la Comisión Electoral Independiente celebró un taller en línea con funcionarios de las 34 oficinas provinciales sobre las enseñanzas extraídas de la gestión de las elecciones presidenciales de 2019. Del 21 al 23 de julio, la Comisión celebró sesiones similares con partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

11. Los equipos técnicos del Gobierno y los talibanes continuaron su labor conjunta en Kabul para implementar la liberación de prisioneros en virtud del acuerdo de 29 de febrero entre los Estados Unidos y los talibanes. El 16 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores en funciones, Haneef Atmar, invitó a los talibanes a que facilitaran una nueva lista de prisioneros para sustituir a las 400 personas cuya liberación fue denegada por el Gobierno debido a la naturaleza de sus delitos. La solicitud fue rechazada por los talibanes. El 20 de julio, el Gobierno hizo pública la lista de los 4.400 prisioneros talibanes liberados hasta la fecha. El 30 de julio, los talibanes declararon que habían concluido la liberación de los prisioneros que quedaban y que el movimiento estaba listo para iniciar negociaciones con las partes afganas después de Eid al-Adha, siempre y cuando el Gobierno liberara a todos los prisioneros incluidos en la lista de los talibanes. El 31 de julio, el Presidente anunció que se convocaría una *loya jirga* consultiva para decidir la suerte de los 400 prisioneros talibanes arriba mencionados y que el Gobierno pondría en libertad a un total de 5.100 prisioneros talibanes para acelerar el proceso de paz. El Gobierno informó que al 2 de agosto había liberado a 4.917 prisioneros talibanes, mientras que los talibanes habían informado de la liberación de 1.005 efectivos de las fuerzas nacionales de seguridad afganas que tenían detenidos.

12. El 23 de mayo, los talibanes anunciaron un alto el fuego de tres días durante la festividad de Eid al-Fitr, y se ordenó a los combatientes talibanes que no fueran a las zonas bajo control del Gobierno. El Presidente anunció que el Gobierno también decretaba un alto el fuego y que el equipo de negociación estaba preparado para las negociaciones entre las partes afganas. El Presidente también pidió una reducción significativa de la violencia que desembocara en un alto el fuego humanitario. Los niveles de violencia disminuyeron considerablemente durante el período de tres días, lo que fue acogido con beneplácito por la comunidad internacional. En una declaración conjunta formulada el 27 de mayo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Indonesia, Noruega, Qatar y Uzbekistán —países que se han ofrecido a

apoyar las negociaciones entre las partes afganas— alentaron al Gobierno del Afganistán y los talibanes a que siguieran avanzando hacia “la reducción permanente y completa de la violencia”. El 8 de junio, el Sr. Abdullah anunció que las negociaciones entre las partes afganas probablemente se iniciarían en Doha, a condición de que se avanzara en la liberación de prisioneros y la reducción de la violencia. El Enviado Especial de Qatar para la Lucha contra el terrorismo y la mediación en la solución de conflictos, Mutlaq al-Qahtani, visitó Kabul el 10 de junio, donde discutió sobre los esfuerzos de mediación realizados por Qatar. El 14 de junio, el portavoz del Presidente declaró que el Gobierno estaba de acuerdo con que la primera reunión de las negociaciones se celebrara en Doha, a la espera de un acuerdo sobre el lugar de celebración. El 28 de julio, los talibanes anunciaron un alto el fuego en Eid al-Adha y ordenaron a sus combatientes que no realizaran ninguna operación contra las fuerzas del Gobierno durante el período de tres días. Seguidamente, el Presidente dio instrucciones a las fuerzas de seguridad del Afganistán para que cumplieran el alto el fuego y se abstuvieran de realizar operaciones ofensivas hasta que se reanudaran los ataques de los talibanes.

13. El Gobierno siguió esforzándose por fortalecer el consenso regional sobre la paz. El 15 de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores en funciones, el Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación en el Afganistán, Zalmay Khalilzad, y el Enviado Especial para el Afganistán del Presidente de la Federación de Rusia, Zamir Kabulov, discutieron en una reunión en línea sobre el consenso regional en apoyo del proceso de paz. Los días 6 y 9 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó dos reuniones en línea que reunieron a más de 40 países y organizaciones internacionales en apoyo de las negociaciones entre las partes afganas y la reducción de la violencia. En los comentarios sobre las dos reuniones que hizo el 17 de julio, el Sr. Atmar señaló que los participantes se habían mostrado de acuerdo en que la paz y la prosperidad en el Afganistán estaban directamente vinculadas a la paz y la prosperidad en el resto de la región, y habían apoyado los logros de los últimos 19 años, incluida la preservación de la República y su Constitución. Dijo además que hasta 12 países se habían ofrecido a acoger las negociaciones entre las partes afganas.

14. Los asociados internacionales y regionales del Afganistán siguieron apoyando los esfuerzos de paz. Del 5 al 11 de junio, del 28 de junio al 2 de julio y del 24 al 30 de julio, el Sr. Khalilzad visitó Doha, Islamabad y Kabul; Taskent, Doha e Islamabad; y Oslo, Doha, Kabul y Sofía, respectivamente. En esas visitas alentó al Gobierno del Afganistán y los talibanes a resolver las cuestiones pendientes antes de las negociaciones entre las partes afganas y solicitó la cooperación de los agentes regionales e internacionales. El Sr. Khalilzad mantuvo reuniones en línea todos esos días con el Presidente y el Sr. Abdullah. El 6 de junio, el Pakistán anunció el nombramiento de Mohammad Sadiq como Enviado Especial para el Afganistán, lo cual fue correspondido el 7 de julio con el nombramiento por el Afganistán de Mohammed Omar Daudzai como Enviado Especial para el Pakistán. El 29 de junio, el jefe de la Comisión Política de los talibanes, el mulá Baradar, se reunió en Doha con el Enviado Especial de la República Islámica del Irán para el Afganistán, Ebrahim Taherian. El 29 de junio y el 3 de agosto, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, celebró reuniones en línea con el mulá Baradar.

15. El 14 de julio, los Estados Unidos anunciaron que sus fuerzas se habían reducido a 8.600 efectivos y que habían transferido cinco bases a socios afganos. El 14 de julio, el Consejo del Atlántico Norte emitió una declaración en la que subrayaba que la presencia de la Misión Apoyo Decidido se basaba en condiciones y expresaba su disposición constante a ajustarla en apoyo del proceso de paz. Los talibanes acogieron con beneplácito la reducción de la presencia militar internacional, pero señalaron las

demoras en la liberación de prisioneros y la esperada eliminación de los miembros de los talibanes de las listas de sanciones.

16. El Ministerio de Estado para la Paz y el equipo de negociación continuaron los preparativos para las negociaciones entre las partes afganas, con actividades de divulgación dirigidas a los agentes de la sociedad civil, grupos de jóvenes, estudiosos religiosos, víctimas de la guerra, parlamentarios, periodistas y empresarios. El 8 de julio, el Ministerio de Estado para la Paz puso en marcha una junta consultiva de organizaciones de la sociedad civil para ayudar a dirigir las opiniones de diferentes segmentos de la sociedad hacia la mesa de negociaciones. Las organizaciones de mujeres continuaron sus campañas públicas, y la Red de Mujeres Afganas y la Coalición de Mujeres para la Paz, “Nuestra Voz para Nuestro Futuro” exigieron un alto el fuego permanente y el comienzo inmediato de las negociaciones entre las partes afganas en sendas declaraciones, emitidas el 15 y el 30 de julio. En julio, el Ministerio de Estado para la Paz inició una iniciativa de divulgación dirigida a las mujeres de todo el país, que se propone abarcar las 34 provincias. Los movimientos de base afganos siguieron abogando por la paz, a pesar de la pandemia de COVID-19. El 8 de julio, el Movimiento Popular por la Paz organizó manifestaciones pacíficas y conferencias de prensa en 20 provincias. Con la asistencia de cientos de partidarios, las reuniones culminaron en una declaración de cuatro artículos en la que se exigía un alto el fuego inmediato y el inicio de negociaciones entre las partes afganas. El Movimiento se comprometió a continuar su defensa de la paz duradera en medio de la pandemia de COVID-19.

17. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) siguió promoviendo la reducción de la violencia y el alto el fuego para facilitar una respuesta más eficaz a la pandemia de COVID-19 y generar impulso para las negociaciones entre las partes afganas. El 21 de junio y el 5 de agosto, la Representante Especial del Secretario General, Deborah Lyons, se reunió con el mulá Baradar en Doha para discutir las medidas de fomento de la confianza, incluida la liberación de prisioneros y detenidos, la situación de los derechos humanos y los esfuerzos por frenar la propagación de la COVID-19 y garantizar el acceso humanitario a las zonas del país afectadas por el conflicto. La UNAMA también prosiguió su labor de prevención de conflictos y consolidación de la paz con las autoridades subnacionales y las comunidades locales. En cuatro provincias del norte la UNAMA puso en marcha una iniciativa local en pro de la paz por la que prestó apoyo a un grupo inclusivo de jóvenes activistas, cuyos compromisos posteriores con más de 120 representantes de la juventud de cuatro provincias culminaron en una declaración de paz de la juventud emitida el 18 de junio, a la que se dio publicidad nacional.

B. Seguridad

18. La situación de la seguridad en el Afganistán siguió siendo impredecible y sumamente volátil. Entre el 15 de mayo y el 12 de julio, las Naciones Unidas registraron 3.706 incidentes relacionados con la seguridad, lo que representa una disminución del 2 % con respecto al mismo periodo de 2019. Los enfrentamientos armados representaron el 58 % de todos los incidentes de seguridad. Durante el periodo sobre el que se informa se registraron 2.153 incidentes de enfrentamientos armados, lo que representa una ligera disminución en comparación con el mismo periodo de 2019. Los elementos antigubernamentales fueron responsables del 95 % de todos los incidentes relacionados con la seguridad y del 92 % de los enfrentamientos armados. El uso de artefactos explosivos improvisados y los ataques asimétricos contribuyeron al elevado nivel general de incidentes durante el periodo sobre el que se informa. Hubo 13 ataques aéreos militares internacionales, mientras

que en el mismo período de 2019 hubo 299. El número de ataques aéreos de la Fuerza Aérea Afgana aumentó en un 65 % con respecto al mismo período de 2019.

19. El mayor número de incidentes de seguridad se registró en la región del sur, seguida de las del este, centro y sudeste. En conjunto representaron el 74 % de todos los incidentes de seguridad del país, siendo Kandahar, Helmand, Nangarhar y Wardak las que registraron el número más elevado. Pese a la intensidad del conflicto, ni las fuerzas progubernamentales ni los elementos antigubernamentales lograron conquistas territoriales importantes. Aunque los talibanes no declararon su ofensiva anual de primavera en 2020, el nivel de violencia no varió con respecto al mismo período de 2019.

20. Continuaron los ataques de gran relevancia por elementos antigubernamentales: en el período que abarca el informe hubo 7 atentados suicidas, frente a los 11 registrados en el período anterior. Tres de los ataques fueron contra instalaciones de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, tres contra un convoy militar y uno contra un centro de administración de distrito. Todos los ataques fueron reivindicados por los talibanes. En comparación con el mismo período de 2019, los talibanes ejercieron menos presión sobre las capitales de distrito y de provincia, al tiempo que trataron de aumentar su control de las carreteras entre los centros urbanos y los ataques a bases, puestos de control y convoyes. La delincuencia era una preocupación creciente para la población en los últimos meses, especialmente en la ciudad de Kabul, la ciudad de Herat y Mazar-e-Sharif. Los robos violentos, los robos con fuerza y los secuestros se denunciaron con mayor frecuencia que en el mismo período de 2019.

21. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J) siguió activo. El 23 de julio, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones publicó su informe en el que se estimaba que el número de miembros del EIL-J en el Afganistán ascendía a 2.200. Durante el período sobre el que se informa, nueve incidentes fueron atribuidos al EIL-J o reivindicados por este, frente a 109 en el mismo período de 2019. Siete de los incidentes se produjeron en la región del este, seis en la provincia de Nangarhar y uno en la de Kunar, y dos en Kabul. El 2 y el 3 de agosto, el EIL-J reivindicó un ataque complejo a una prisión de la ciudad de Jalalabad, que llevó a la fuga de sus miembros y de talibanes. Se informó de más de 70 bajas, incluidas de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán, prisioneros y civiles.

22. En el período que abarca el informe se produjeron 12 incidentes que afectaron al personal de las Naciones Unidas, a saber, 8 incidentes de intimidación y 4 relacionados con delitos.

C. Cooperación regional

23. Durante el período de que se informa, el Afganistán siguió comprometido en la región, centrándose en promover el consenso sobre la paz y la reconciliación entre los afganos, la cooperación y la conectividad económicas, y la respuesta a la COVID-19.

24. El 27 de mayo, el Afganistán, los Estados Unidos y Uzbekistán convocaron una reunión en línea a nivel ministerial en la que reafirmaron la importancia del formato trilateral, se comprometieron a cooperar más y pidieron a los países que apoyaran un arreglo político duradero para poner fin a la guerra en el Afganistán. El 28 de mayo, en una videoconferencia organizada por Alemania, representantes del Afganistán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán y de la Unión Europea debatieron sobre la cooperación regional y la lucha contra la COVID-19, así como los preparativos del diálogo político y sobre seguridad de los países de Asia Central y la Unión Europea que se celebraría en 2020 en Taskent.

25. El 3 de junio, los Representantes Especiales para el Afganistán de China, el Pakistán, Rusia y los Estados Unidos celebraron consultas telefónicas en las que señalaron que se había progresado algo en el intercambio de prisioneros entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes y en los preparativos para las negociaciones entre las partes afganas. El 9 de junio, una delegación de alto nivel del Pakistán encabezada por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el General Qamar Javed Bajwa, visitó Kabul para reunirse con el Presidente y el Sr. Abdullah. Las conversaciones versaron sobre el proceso de paz con liderazgo y titularidad afganos y sobre cuestiones de comercio y conectividad entre los dos países.

26. Durante el período sobre el que se informa, el Pakistán reabrió cinco cruces fronterizos con el Afganistán al comercio bilateral. El 17 de julio, China celebró la reanudación del comercio y los intercambios entre los dos países y apoyó la ampliación al Afganistán del Corredor Económico entre China y el Pakistán, con el fin de extender los beneficios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

27. El 21 y el 22 de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores en funciones visitó Teherán para reunirse con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Mohammad Javad Zarif, y el Secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, Ali Shamkhani. Las discusiones se centraron en la cooperación en materia de seguridad, gestión de fronteras, refugiados y migrantes afganos y transporte. Los oficiales iraníes reiteraron su compromiso con los esfuerzos para lograr el consenso en apoyo de las negociaciones entre las partes afganas y la preservación de la Constitución.

28. El Afganistán y la República Islámica del Irán prosiguieron sus esfuerzos para mejorar la conectividad del transporte. El 7 de julio, el Viceministro de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la República Islámica del Irán, Khairullah Khademi, inauguró el proyecto de línea ferroviaria Chabahar-Zahedan-Pari Jan-Mashhad, de 628 km de longitud, que conecta el puerto de Chabahar en la República Islámica del Irán con el Afganistán y los Estados de Asia Central. Los días 15 y 16 de julio, el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Políticos de la República Islámica del Irán, Seyed Abbas Araghchi, visitó el Afganistán para discutir la finalización del proyecto de acuerdo de asociación estratégica completa entre ambos países. Expresó el apoyo de su país a los esfuerzos que se realizaban para restablecer la paz en el Afganistán, al tiempo que reiteró la necesidad de que hubiera convergencia regional y desarrollo económico.

29. El 2 de julio, el Presidente organizó una cumbre en línea con el Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, y el Presidente de Turkmenistán, Gurbanguly Berdimuhamedov, para discutir sobre la cooperación económica y la conectividad regional, incluido el “corredor de transporte Lapislázuli”. El 13 de julio, los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países examinaron la aplicación de las decisiones derivadas de la cumbre de ampliar los vínculos comerciales y de transporte y, extender la red de fibra óptica, así como otras medidas.

30. La tercera ronda del Diálogo Estratégico Trilateral de Viceministros de Relaciones Exteriores de China, el Afganistán y el Pakistán se celebró el 7 de julio. Las tres partes alcanzaron el consenso sobre la cooperación en la lucha contra la COVID-19, el proceso de paz y reconciliación afganos y la cooperación trilateral. China y el Pakistán celebraron los esfuerzos realizados por el Gobierno del Afganistán y las partes pertinentes para acelerar el intercambio de prisioneros y pidieron la reducción de la violencia y un alto el fuego humanitario.

III. Derechos humanos

31. El conflicto del Afganistán siguió cobrándose un gran número de víctimas entre la población civil. La UNAMA publicó su actualización de mitad de año sobre la protección de los civiles el 27 de julio, en la que documentó 3.458 bajas civiles (1.282 muertos, entre ellos 138 mujeres y 340 niños; y 2.176 heridos, entre ellos 259 mujeres y 727 niños) entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, lo que representa una disminución del 13 % con respecto al primer semestre de 2019. La disminución se debió principalmente a la reducción de las bajas civiles atribuidas a las fuerzas militares internacionales y el EIIL-J, mientras que las bajas civiles atribuidas a los talibanes se mantuvieron en niveles similares y aumentaron las bajas civiles causadas por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas.

32. Los elementos antigubernamentales siguieron siendo responsables de la mayoría de las bajas civiles (58 %), mientras que los talibanes causaron el 43 %, el EIIL-J fue responsable del 9 % y elementos antigubernamentales no determinados del 6 % restante. Las fuerzas progubernamentales fueron responsables del 28 % de las bajas civiles, causadas en su mayoría por las fuerzas nacionales de seguridad afganas (23 %), seguidas de fuerzas militares internacionales (3 %), y el resto se atribuyó a grupos armados progubernamentales y a fuerzas armadas no determinadas o múltiples fuerzas progubernamentales. Los enfrentamientos en tierra (35 %) fueron la principal causa de las bajas civiles, seguidos de los artefactos explosivos improvisados (24 %), los asesinatos selectivos (21 %) y los ataques aéreos (9 %).

33. El conflicto armado del Afganistán representa el mayor peligro para la vida de los niños. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país acerca de las violaciones graves cometidas contra los niños en el conflicto armado verificó 620 bajas infantiles (186 muertos, a saber, 57 niñas y 129 varones; y 434 mutilados, a saber, 138 niñas y 296 varones) durante el segundo trimestre de 2020. Los elementos antigubernamentales fueron responsables de un número ligeramente superior de bajas infantiles (225) que las fuerzas progubernamentales (215). Los combates en tierra siguieron siendo la principal causa de las 313 bajas infantiles (82 muertos y 231 mutilados), lo que representa alrededor del 50 % del total general durante el período sobre el que se informa. Durante el segundo trimestre, el grupo de tareas verificó al menos 19 niños (todos varones) reclutados y utilizados por los talibanes para funciones de combate, en particular en la región del noreste, lo que supone un aumento de los casos verificados con respecto a los 4 niños verificados durante el trimestre anterior. También se verificó el secuestro de seis niños (tres niñas y tres varones) por los talibanes. Una cuestión preocupante es que la pandemia de COVID-19 podría haber aumentado la vulnerabilidad al reclutamiento y la utilización de niños por las partes en el conflicto, entre otras cosas debido a la profundización de la pobreza, las restricciones a la circulación y el reducido acceso a servicios esenciales como la educación.

34. Los ataques contra los servicios sanitarios continuaron durante el segundo trimestre del año. Se registraron 18 incidentes relacionados con el conflicto que afectaron a los centros y trabajadores de atención de la salud: 13 fueron perpetrados por los talibanes, 4 por las fuerzas nacionales de seguridad afganas y 1 por un agente desconocido. De los 18 incidentes, 12 fueron ataques directos, incluidos asesinatos selectivos, secuestros y amenazas contra trabajadores sanitarios por parte de los talibanes, y un ataque aéreo contra un ambulatorio, así como amenazas a trabajadores sanitarios por las fuerzas nacionales de seguridad afganas. El 21 de junio, la UNAMA publicó un informe especial sobre los ataques que afectan considerablemente a la prestación de servicios sanitarios en el Afganistán.

35. Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020, el equipo de tareas en el país verificó nueve incidentes de ataques contra escuelas. Los ataques se atribuyeron al Ejército Nacional Afgano (dos); grupos armados de oposición no determinados (dos), los talibanes (dos), dos atribuidos conjuntamente al Ejército Nacional Afgano y los talibanes y uno a fuerzas internacionales. Los nueve incidentes incluyeron dos ataques dirigidos deliberadamente contra escuelas, en los que dos estudiantes resultaron heridos, y siete ataques que causaron daños incidentales a las escuelas, en los que siete estudiantes resultaron muertos y siete heridos.

36. El equipo de tareas en el país también registró un repunte en la denegación del acceso humanitario, con 11 incidentes en el segundo trimestre. Los talibanes fueron responsables de 10 de estos incidentes, a saber: 8 secuestros de trabajadores humanitarios, 1 asesinato selectivo y 1 incidente de saqueo. Las fuerzas nacionales de seguridad afganas fueron responsables de un incidente de saqueo de suministros humanitarios.

37. Durante el período que se examina, la UNAMA documentó 39 casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a saber: 19 casos de palizas, 6 asesinatos, 4 violaciones, 3 casos de inducción a la autoinmolación o el suicidio, 2 casos de hostigamiento, 1 matrimonio forzado, 2 casos de prostitución forzada, 1 caso de lesiones o discapacidad y 1 matrimonio infantil. En cuanto a los incidentes relacionados con niños, el equipo de tareas en el país señala que es probable que no se denuncien todos los casos debido a la naturaleza sumamente delicada de la violación y la violencia sexual y al estigma cultural que rodea a esos incidentes.

38. El 20 de julio, la Viceministra de Asuntos de la Mujer, la Fiscal General Adjunta para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Comisionada de Derechos de la Mujer de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán celebraron una conferencia de prensa conjunta para informar sobre los casos de violencia contra las mujeres y las niñas registrados por sus oficinas durante el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2019 y el 21 de junio de 2020. Las entidades registraron un total de 5.655 casos. La Fiscal General Adjunta informó de que se habían registrado 249 casos durante el período de confinamiento por la COVID-19. El Gobierno está examinando actualmente un proyecto de ley de la familia. Entre las esferas de preocupación expresadas por diversos agentes figuran la edad para contraer matrimonio, las disposiciones que permiten la poligamia, la manutención y la custodia de los hijos después de la disolución del matrimonio.

39. Con ocasión de Eid al-Fitr, el 21 de mayo, el Presidente emitió un tercer decreto presidencial para indultar y conmutar la pena de reclusos a fin de evitar la propagación de la COVID-19 en las cárceles. A mediados de julio, del total estimado de 41.000 reclusos y detenidos en el momento del primer decreto de 26 de marzo, unos 10.000 (entre ellos casi 400 mujeres) habían sido puestos en libertad como prevención ante la COVID-19. Alrededor de dos terceras partes de las cárceles siguieron funcionando por encima de su capacidad máxima, dejando a los reclusos vulnerables a la infección. Para mediados de julio, más de tres cuartas partes de las cárceles habían informado de que había casos positivos de la COVID-19 entre los reclusos y el personal. No obstante, la prevalencia de la COVID-19 entre la población del sistema penitenciario seguía sin estar clara, y al parecer solo se hacían pruebas a los que manifestaban síntomas graves.

40. La UNAMA estimó que más de la mitad de los niños que originalmente se encontraban en centros de rehabilitación de menores fueron liberados. En términos globales, se informó de un número muy limitado de casos positivos confirmados de la COVID-19 entre los niños internados en esos centros, con la excepción de Kabul. En mayo, un chico se suicidó en el centro de rehabilitación de menores de Kabul después de ser puesto en aislamiento por ser sospechoso de tener la COVID-19.

41. Los trabajadores de los medios de comunicación y los defensores de los derechos humanos afrontaron niveles crecientes de violencia e intimidación. El 30 de mayo, un atentado con un artefacto explosivo improvisado reivindicado por el EIIL-J dirigido contra una camioneta de Khurshid TV que transportaba a trabajadores de medios de comunicación en Kabul se saldó con la muerte de un periodista y otros siete empleados heridos. El 1 de julio, oficiales de la Dirección Nacional de Seguridad registraron la residencia de dos periodistas en Khost, al parecer sin mandamiento de registro; ese mismo día la Dirección Nacional para la Seguridad detuvo a un periodista en Zabul por presunto uso de un lenguaje inapropiado sobre el Presidente en los medios sociales.

42. Las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad de medios de comunicación expresaron su preocupación por los proyectos de ley preparados en esferas relacionadas con la libertad de expresión y la libertad de asociación. Se consideró que un proyecto de ley sobre organizaciones no gubernamentales que estaba siendo examinado por el Gobierno introducía restricciones innecesarias a las asociaciones y controles desproporcionados por parte del Gobierno, incluso en cuestiones jurídicas, administrativas, financieras y operacionales.

43. El 27 de junio, en un atentado en el que se utilizó un artefacto explosivo improvisado resultaron muertos dos empleados de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. No se reivindicó la autoría. En una provincia, un funcionario de la Comisión fue amenazado, al parecer por elementos antigubernamentales. La UNAMA documentó la muerte de cuatro defensores de los derechos humanos, a saber, uno en Zabul, uno en Paktiya y uno en Gazni que quedaron sin atribuir, así como uno en Farah que fue reivindicado por los talibanes. Dos prominentes eruditos islámicos fueron asesinados en Kabul, uno en un atentado reivindicado por el EIIL-J y el otro por elementos antigubernamentales no determinados. Según se informa, dos defensores de los derechos humanos fueron amenazados por dirigentes locales y elementos antigubernamentales.

44. La UNAMA siguió asesorando a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre las opciones de participación en diversas cuestiones relacionadas con la paz, los derechos humanos y la justicia centrada en las víctimas. El 2 de junio, la Comisión publicó un documento de posición sobre la inclusión de las víctimas en el proceso de paz, con propuestas y opciones para las partes negociadoras. El 25 de junio, el Presidente de la Comisión intervino ante el Consejo de Seguridad para tratar las repercusiones de la COVID-19, las tendencias de las bajas civiles, la defensa de los derechos humanos en el proceso de paz, y la necesidad de tomar medidas significativas de justicia centrada en las víctimas.

IV. Coordinación de la asistencia para el desarrollo

45. Los preparativos para la conferencia ministerial de 2020 sobre el Afganistán continuaron con arreglo al plan de trabajo acordado entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo. El 7 de julio, los coorganizadores de la conferencia ministerial, el Afganistán y Finlandia, junto con la UNAMA, iniciaron los preparativos del nuevo marco para la rendición mutua de cuentas que se aprobaría en la conferencia. Un equipo de redacción designado por los coorganizadores se centró en la armonización del nuevo marco con el nuevo marco nacional de paz y desarrollo del Afganistán II, que fue presentado por el Gobierno en la Reunión de Altos Funcionarios celebrada el 28 de julio. Además de introducir cambios sustanciales para mejorar el desempeño y facilitar la presentación de informes sobre los entregables, el equipo está considerando introducir mecanismos pertinentes de coordinación, vigilancia y verificación. En la Reunión de Altos Funcionarios, los países donantes plantearon la

necesidad de que las partes afganas iniciaran negociaciones, y que se combatiera la corrupción, se promoviera el estado de derecho, los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género, y se redujera la pobreza. La reunión estuvo precedida por dos eventos celebrados el 27 de julio centrados en el impacto económico de la COVID-19 en el Afganistán, y en el desarrollo y la paz.

46. El 18 de junio, la UNAMA publicó su cuarto informe anual sobre la lucha contra la corrupción, titulado “La lucha del Afganistán contra la corrupción: crucial para la paz y la prosperidad”. En el informe se concluyó que las reformas contra la corrupción en el Afganistán se ralentizaron en 2019; se adoptaron menos iniciativas estratégicas y legislativas para luchar contra la corrupción que en años anteriores y habían quedado por aclarar algunas carencias institucionales y responsabilidades funcionales. En el informe se destacaba que la Estrategia Nacional del Afganistán para Combatir la Corrupción de 2017 había terminado en diciembre de 2019 sin otra estrategia que la sucediera, y que el escaso apoyo de los organismos encargados de hacer cumplir la ley se traducían en la ejecución de solo 173 de las 255 órdenes de detención que llevaban pendientes desde antes de la Conferencia de Ginebra de 2018. El informe contenía recomendaciones para la elaboración de una estrategia anticorrupción realista y a largo plazo, el nombramiento rápido de comisionados y el refuerzo de la capacidad de los organismos dedicados a las investigaciones de casos de corrupción.

47. El 25 de junio, el Consejo Superior para el Estado de Derecho y la Gobernanza, presidido por el Presidente, aprobó los informes de evaluación de la vulnerabilidad a la corrupción de los Departamentos de Aduanas y Rentas Públicas del Ministerio de Finanzas y del sistema de contratación pública. Los informes fueron publicados el 28 de junio por el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción. A raíz de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre el uso indebido de los recursos destinados a prevenir la propagación de la COVID-19, el Presidente encargó el 30 de junio a la Oficina del Defensor del Pueblo que recibiera todas las denuncias y les diera curso. El 13 de julio, el Consejo Superior decidió finalizar la revisión de la Estrategia Nacional para Combatir la Corrupción en un plazo de tres meses. El 16 de julio, la Secretaría Especial Anticorrupción publicó su informe anual de 2019 sobre la aplicación de la Estrategia, en el que señalaba que en 2019 se habían cumplido 49 de los 102 parámetros, con lo que el total cumplido asciende a 89 parámetros.

48. El 8 de junio, el Centro de Justicia Anticorrupción reanudó los juicios en una carpa abierta como medida preventiva de la transmisión de la COVID-19. En junio y julio se celebraron cuatro juicios, con lo que el número total de casos juzgados por el tribunal desde su creación ascendió a 76, con 289 acusados. El 23 de junio, el Consejo Superior del Tribunal Supremo autorizó el uso de audiencias a distancia utilizando tecnología de videoconferencia y las directrices internas correspondientes se aprobaron el 5 de julio. El 22 de junio, dos fiscales y tres funcionarios subordinados de la Fiscalía General fueron asesinados cuando se dirigían a trabajar en la liberación de prisioneros talibanes. El 13 de julio, un fiscal fue asesinado en la zona de Breshna-Kot de Kabul cuando se dirigía a su trabajo.

49. El Gobierno prosiguió la implementación de reformas a nivel subnacional. El 8 de junio, el Gabinete estableció un grupo de trabajo de los Ministerios de Finanzas y Salud Pública y la Dirección Independiente de Gobernanza Local para promover la respuesta a las necesidades derivadas de la COVID-19. El 1 de julio la Cámara Baja aprobó enmiendas del presupuesto nacional, y transfirió fondos de proyectos de desarrollo en provincias inseguras y del presupuesto operacional a la nueva partida presupuestaria destinada a las intervenciones relacionadas con la COVID-19. Los representantes de la sociedad civil advirtieron que las enmiendas al presupuesto

debían cumplir con las directrices de la International Budget Partnership sobre la plena transparencia presupuestaria, el compromiso público y la supervisión creíble.

50. En su informe titulado *Afghanistan Development Update: Surviving the Storm*, publicado el 15 de julio, el Banco Mundial advirtió que el Afganistán sufriría una contracción económica de entre el 5,5 % y el 7,4 % en 2020. Según el informe, los ingresos públicos iban a disminuir considerablemente debido a la caída de los ingresos aduaneros, lo que también dificultaba la recaudación de impuestos. Era probable que la incidencia de la pobreza aumentara del 55 % en 2017 a entre el 61 % y el 72 % en 2020 debido a la disminución de los ingresos y el aumento de los precios, en particular de los alimentos y otros artículos esenciales.

51. El Gobierno siguió trabajando con los asociados en la respuesta a la COVID-19. El 17 de junio, la Asamblea Nacional aprobó un préstamo de 229 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional para hacer frente a la crisis. El 9 de julio, el Banco Mundial aprobó el subsidio para la política de desarrollo de la respuesta a la COVID-19 del Afganistán por valor de 200 millones de dólares para ayudar al país a mitigar los efectos de la COVID-19. El 18 de julio, el Presidente presentó el paquete de asistencia económica del Gobierno para mitigar los efectos de la COVID-19, que destinaba 244 millones de dólares para prestar apoyo al 90 % de los hogares. En la primera fase se asignarán 86 millones de dólares para proporcionar asistencia alimentaria a más de 1,7 millones de familias en 13.000 aldeas de las 34 provincias. El Banco Mundial, las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de Data for Development concluyeron los preparativos para poner en marcha un proyecto piloto destinado a ayudar a la Dirección Nacional de Estadística e Información a mejorar la recopilación y coordinación de datos. La iniciativa, que se implementará entre agosto de 2020 y enero de 2022, se financia con una subvención de 400.000 dólares del Mecanismo de Acción Humanitaria-Desarrollo-Consolidación de la Paz y Alianzas de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

52. La propagación de la COVID-19 siguió teniendo efectos desproporcionados en las mujeres y las niñas. Hay indicios de que las mujeres tienen acceso limitado a la información y los servicios sanitarios relacionados con la COVID-19, se enfrentan a la pérdida de sus empleos y han experimentado niveles crecientes de violencia y de matrimonios infantiles. La Iniciativa Spotlight, conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas, se replanteó para hacer frente al aumento de la violencia sexual y de género relacionado con la COVID-19, e incluyó educación, servicios a las víctimas, reformas legislativas y acceso a la justicia. La primera fase de la iniciativa de tres años presupuestada en 16,9 millones de dólares se llevó a cabo en las provincias de Herat, Kandahar y Paktiya.

V. Asistencia humanitaria

53. Las necesidades humanitarias siguieron aumentando en el Afganistán debido a la violencia constante, los desastres naturales y los altos niveles de inseguridad alimentaria, agravadas aún más por la pandemia de COVID-19. Se estima que unos 14 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria en 2020, lo que representa un aumento respecto de la cifra de 9,4 millones de finales de 2019. Está en marcha una respuesta multisectorial, coordinada por el equipo humanitario en el país y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y ejecutada por las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

54. Al 4 de agosto había en todo el Afganistán 36.747 casos confirmados de personas con la COVID-19. Más del 9 % eran trabajadores sanitarios. Un total de 25.669 personas se han recuperado y 1.288 han fallecido. Dado que no se hace un rastreo sistemático, se cree que el número de muertos en la pandemia es superior. Los

centros de salud nacionales siguieron informando de dificultades para tratar a los pacientes con la COVID-19, debido a la escasez de suministros y de personal capacitado. Se mantiene el confinamiento en todo el país, aunque las medidas para contener la propagación del virus seguían variando entre las provincias.

55. Desde el comienzo de la pandemia, las Naciones Unidas y sus asociados han llegado a por lo menos 4,7 millones de personas con mensajes de comunicación de riesgos y movilización comunitaria; suministró agua, saneamiento e higiene a 2,2 millones de personas; examinó a 500.000 personas en puntos fronterizos; examinó a 556.000 personas; proporcionó apoyo psicosocial a 218.000 personas; y proporcionó materiales de aprendizaje en el hogar a 54.000 niños.

56. La inseguridad alimentaria generalizada y el aumento de las tasas de malnutrición amenazan la vida de millones de personas. Unos 12,4 millones de personas se encuentran en niveles de inseguridad alimentaria de “crisis” y “emergencia”, incluidos casi 4 millones de personas en nivel de emergencia, una de las cifras más altas del mundo. Las Naciones Unidas y sus asociados proporcionaron 26.062 toneladas de alimentos entre el 21 de mayo y el 30 de julio, que llegaron a 69.673 personas desplazadas por el conflicto, 472.031 personas afectadas por la COVID-19 y 16.506 personas afectadas por desastres naturales. La respuesta a la pandemia en las zonas urbanas entraña un aumento previsto de las transferencias de efectivo de 27,9 millones de dólares para 2,5 millones de personas, que se distribuirán entre julio y diciembre de 2020. Más de 120.000 niños con malnutrición aguda grave han sido atendidos con asistencia especializada desde el comienzo del año. En junio y julio de 2020, los precios de los alimentos básicos fueron en promedio considerablemente más altos que los precios anteriores a la COVID-19, lo que supuso una amenaza más a la capacidad de los que habían perdido sus medios de subsistencia para hacer frente a la situación. Esta es aún peor para los desplazados internos y los repatriados, y las mujeres son las que tienen vulnerabilidades más agudas dentro de estos grupos.

57. El conflicto y los desastres siguieron causando desplazamientos. Desde el 21 de mayo de 2020, más de 19.530 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares, lo que eleva el número total de desplazados internos a 112.700. Entre el 21 de mayo y el 30 de junio, los asociados sanitarios prestaron asistencia médica a más de 321.534 personas, el 61 % de las cuales eran mujeres y niñas. Entre enero y agosto de 2020, las Naciones Unidas y sus asociados proporcionaron alojamiento de emergencia, enseres domésticos y ayuda en efectivo a más de 52.000 personas afectadas por inundaciones previsibles.

58. El número de retornados que llegan al Afganistán se ha reducido desde el repunte experimentado en marzo. Entre el 21 de mayo y el 4 de agosto hubo 125.657 retornados documentados e indocumentados, con lo que el número total desde el 1 de enero de 2020 asciende a 421.485. Los deportados constituyen el 31 % del total de los retornados de la República Islámica del Irán (132.066 personas). Desde la reapertura de la economía del país tras el levantamiento el 27 de abril de las restricciones de circulación debido a la COVID-19 se ha registrado un movimiento significativo de afganos hacia la República Islámica del Irán. Además de esas corrientes hubo informes de un aumento de los incidentes de protección entre los migrantes afganos irregulares. El 7 de julio, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados convocó una reunión de alto nivel en línea y pidió apoyo internacional para la República Islámica del Irán y el Pakistán que permitiera incluir a los refugiados afganos en los servicios nacionales de educación y salud y el retorno voluntario y la reintegración de los que deseaban regresar a sus hogares.

59. En el primer semestre de 2020 se observó un aumento del 50 % en las bajas civiles debido a la explosión de minas improvisadas con respecto al mismo período

de 2019. Los restos explosivos de guerra siguieron causando un elevado número de bajas civiles, y los niños representaron el 80 % de las víctimas. De abril a junio de 2020, las Naciones Unidas y sus asociados despejaron 2,97 km² de tierras contaminadas con explosivos de alto impacto, lo que benefició a 12 comunidades. Unas 104.162 personas recibieron educación sobre el riesgo de las minas.

60. La inseguridad generalizada, la contaminación de las minas y las restricciones de circulación relacionadas con la COVID-19 plantearon desafíos para el acceso humanitario. Desde el 1 de enero, los trabajadores humanitarios informaron de 463 incidentes relacionados con el acceso, lo que supone un aumento del 12 % con respecto al mismo período de 2019. Entre el 21 de mayo y el 3 de agosto de 2020, 1 trabajador humanitario fue muerto, 6 heridos y 33 secuestrados. Además, las restricciones de circulación relacionadas con la COVID-19 han causado impedimentos burocráticos, frenando las actividades planificadas de los asociados.

61. Se suspendieron dos campañas contra la poliomielitis, y el personal sanitario fue dirigido a la respuesta a la COVID-19. No obstante, las campañas se reiniciaron el 20 de julio. Al 4 de agosto, había 34 casos confirmados de poliomielitis desde el 1 de enero, mientras que en todo 2019 hubo 29 casos. La mayoría de los casos se encuentran en zonas donde las campañas de vacunación de casa en casa han estado prohibidas desde mayo de 2018. La poliomielitis se ha extendido a ocho provincias más, lo que indica una menor inmunidad de las personas.

62. El puente aéreo internacional del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, establecido para facilitar la rotación del personal humanitario entre Kabul y Doha, siguió volando tres veces por semana, y transportó a 724 pasajeros entre el 24 de abril y el 4 de agosto de 2020. El puente aéreo seguirá funcionando hasta que los vuelos comerciales supongan una opción fiable. El Servicio mantiene sus vuelos a todos los destinos nacionales habituales.

63. En el Plan de Respuesta Humanitaria revisado para 2020 se solicitan 1.100 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria a 11,1 millones de afganos. Al 4 de agosto, el plan está financiado solo en un 25 %, lo que deja un déficit de financiación de 852 millones de dólares.

VI. Lucha contra los estupefacientes

64. El *Informe mundial sobre las drogas 2020*, publicado el 25 de junio por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, reveló que la superficie total de cultivo ilícito de adormidera en el Afganistán disminuyó en 2019 a 163.000 ha, lo que supone una reducción del 38 % con respecto a las 263.000 ha de 2018. Sin embargo, la producción potencial de opio se mantuvo constante en unas 6.400 toneladas, debido en parte a que no hubo enfermedades ni sequía que afectaran a la cosecha de 2019. El informe también reveló que la producción de opiáceos del Afganistán representó alrededor del 84 % del total mundial en 2018, lo que supone una ligera disminución con respecto al 88 % de 2017. Entre el 30 de abril y el 14 de julio de 2020 las fuerzas del orden realizaron 408 operaciones de lucha contra los estupefacientes en las que se incautaron 1.580 kg de heroína, 120 kg de morfina, 253 kg de opio, 1.305 kg de hachís y cánnabis, 73 kg de metanfetamina, 5.840 l de ácido fórmico y 141 kg de tramadol. Esas incautaciones dieron lugar a la detención de 486 sospechosos, entre ellos 5 agentes de la Policía Nacional Afgana y el decomiso de 82 vehículos y 28 armas. Además se desarraigaron 617 ha de cultivo de adormidera en operaciones coordinadas bajo la dirección del Ministerio del Interior.

VII. Apoyo a la Misión

65. Al 30 de junio, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 8 % para el personal de contratación internacional, el 6 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el 3 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 8 %, el 3 % y el 3 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla siguió siendo baja: 36 % del personal internacional, 42 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas, 13 % del personal nacional del Cuadro Orgánico y 9 % del personal nacional. Entre el 1 de abril y el 31 de julio, la UNAMA llevó a cabo 25 misiones por carretera y 88 misiones aéreas.

66. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la UNAMA siguió implementando una serie de medidas para salvaguardar la seguridad y el bienestar de su personal en el Afganistán sin dejar de ejecutar los programas y actividades esenciales en todo el país. Las modalidades de trabajo alternativas vigentes desde el 11 de mayo han reducido el número de personal internacional y nacional en las oficinas. En un momento en que la curva de la pandemia estaba aumentando vertiginosamente y en que todas las principales líneas aéreas habían suspendido los vuelos hacia y desde el Afganistán, la UNAMA utilizó los activos aéreos de la Misión para realizar vuelos especiales a Frankfurt (Alemania), Addis Abeba, Islamabad y Katmandú a fin de reducir la huella y asegurar la rotación del personal crítico. Todos estos vuelos se llevaron a cabo en régimen de recuperación de gastos. Los activos de la Misión también se utilizaron eficazmente para las operaciones de evacuación médica dentro del país.

VIII. Observaciones

67. Varios meses después de su finalización, el acuerdo político entre el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah todavía no está implementado en su totalidad. Hay puestos clave del Gabinete que siguen vacantes y aún no se ha nombrado a los miembros del Consejo Superior para Reconciliación Nacional. Estas demoras en la formación del Gobierno han frustrado el progreso tan necesario en cuestiones prioritarias, especialmente el proceso de paz y las reformas de la gobernanza, así como la respuesta a la pandemia de COVID-19. Insto al Presidente, al Presidente del Consejo Superior y a los dirigentes políticos del Afganistán a que aceleren la formación del Gabinete y otros nombramientos de alto nivel. Mientras los afganos dirigen su atención hacia la perspectiva de las negociaciones de paz, y los asociados internacionales consideran la asistencia que prestarán al país en el futuro, se necesita un Gobierno inclusivo y unificado que atienda a los intereses de todos los afganos en este momento crítico.

68. A pesar de los breves períodos de tranquilidad durante sendos alto el fuego en Eid al-Fitr y Eid al-Adha, el nivel de violencia en el Afganistán sigue siendo demasiado elevado, con consecuencias devastadoras para todos los afganos. Pido a todas las partes que pongan freno a la violencia de inmediato y sin condiciones previas. Esto es necesario para proteger la vida y los medios de subsistencia de los afganos. También es fundamental para que el Afganistán pueda organizar una respuesta eficaz a la pandemia de COVID-19 y a los muchos otros acuciantes problemas humanitarios que afronta el país. Sobre todo, la reducción de la violencia creará un espacio muy necesario para las negociaciones de paz, que permitiría a las partes en el conflicto ir generando confianza mutua y aseguraría al pueblo afgano que sus intereses serán tenidos en cuenta a medida que el Afganistán emprenda el largo camino hacia la paz.

69. Cabe esperar que la República Islámica del Afganistán y los talibanes inicien las negociaciones entre las partes afganas para lograr la paz que desde hace tiempo pide el pueblo afgano. Exhorto a la República Islámica del Afganistán y a los talibanes

a que aborden las negociaciones con un espíritu de compromiso y conciliación. El proceso no será rápido ni fácil. Las cuestiones en juego son complejas y van al corazón mismo de la sociedad afgana. Corresponde a los propios afganos determinar el contenido y la naturaleza de las negociaciones. Será importante que el proceso culmine en un acuerdo de paz que afirme los compromisos del país con las normas internacionales de derechos humanos, contribuya a la paz y la seguridad en la región y permita a los refugiados y desplazados afganos regresar a sus hogares de manera digna y ordenada. Un proceso de paz inclusivo, en el que las mujeres, la juventud y las víctimas del conflicto estén representados de manera significativa, y que ofrezca la mayor esperanza de una solución sostenible.

70. En consonancia con sus exigencias, las mujeres afganas tienen que poder participar activamente en todos los niveles del proceso de paz. Las mujeres que integran el equipo de negociación de la República Islámica del Afganistán, por ejemplo, han interactuado extensamente con una variedad de partes interesadas en la preparación de las negociaciones entre las partes afganas. Espero que se nombre a un número importante de mujeres para integrar el Consejo Superior para Reconciliación Nacional, incluso ocupar cargos directivos, e insto igualmente a los talibanes a que incluyan mujeres en su equipo de negociación. Todos los interesados deberán poner de su parte para asegurar que las mujeres participen en una variedad de funciones y que el proceso de paz refleje las experiencias y conocimientos de las mujeres afganas en toda su diversidad.

71. Mientras el Afganistán se prepara para las negociaciones de paz, es fundamental que el Gobierno dé señales claras a todos los afganos, en particular a las mujeres y las niñas, de que no habrá marcha atrás en sus derechos humanos más fundamentales. Me preocupan algunas disposiciones del proyecto de ley de la familia, en particular las relativas a la edad para contraer matrimonio, la poligamia y la manutención y custodia de los hijos tras la disolución del matrimonio, y pido al Gobierno que involucre a las mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos en la revisión de la ley.

72. La evolución del proceso de paz ha puesto de relieve la importancia de la cooperación entre el Afganistán y sus vecinos. Me alienta el creciente interés en apoyar el proceso de paz manifestado por los asociados regionales del país, así como las iniciativas del Gobierno de convocar diversos foros multilaterales en los que los países de la región, así como otros interesados internacionales, puedan tratar asuntos de interés mutuo. A medida que se desarrolle el proceso de paz habrá valiosas oportunidades de que el Afganistán amplíe sus vínculos políticos, económicos y culturales con los países de la región y contribuya así a la estabilidad y la prosperidad de la región en su conjunto.

73. El conflicto sigue causando daños terribles a los civiles, en particular a las mujeres y los niños, que han sufrido profundos daños físicos y psicológicos durante décadas de guerra. Condeno el uso de fuego indirecto durante los combates terrestres en zonas pobladas por civiles, y el uso de artefactos explosivos improvisados con placas de presión, que funcionan como minas antipersonal improvisadas. Muchas de las víctimas siguen sufriendo mucho después de que ocurriera el incidente inicial debido a discapacidades a largo plazo, daños psicológicos, perjuicios financieros y pobreza, y la incertidumbre sobre su futuro. Es sumamente importante que las partes en el conflicto reconozcan y aborden este daño e incorporen al proceso de paz una justicia centrada en las víctimas.

74. Los defensores de los derechos humanos, los trabajadores de los medios de comunicación, los activistas de la sociedad civil y el personal de las instituciones de derechos humanos son elementos fundamentales para proteger los derechos fundamentales y promover los valores democráticos; no deben ser blanco de ataques. Siento una profunda tristeza por el asesinato de dos miembros de la Comisión

Independiente de Derechos Humanos del Afganistán cometido en Kabul en junio. Pido a todas las partes que pongan fin de inmediato a tales ataques. También insto al Gobierno del Afganistán a que garantice la transparencia y la eficacia de las investigaciones de esos ataques, asegurándose de que los autores sean llevados rápidamente ante la justicia y que el resultado de la investigación se comunique a los familiares de las víctimas. El Gobierno debe hacer todo lo posible por implementar mecanismos eficaces de protección de los defensores de los derechos humanos, a fin de que puedan llevar a cabo su labor crítica sin temor a la violencia o las represalias.

75. La vibrante sociedad civil y las instituciones de los medios de comunicación del Afganistán desempeñan una función social fundamental que debe protegerse y apoyarse. Me preocupan algunas disposiciones del proyecto de ley sobre las organizaciones no gubernamentales, que parecen introducir restricciones innecesarias a las asociaciones y controles gubernamentales desproporcionados sobre sus actividades. La decisión del Gobierno de poner en espera la enmienda de la ley ofrece una buena oportunidad para celebrar nuevas consultas. Aliento al Gobierno a que prosiga su diálogo con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los asociados para el desarrollo y la asistencia humanitaria a fin de garantizar que la ley cumpla las normas pertinentes de derechos humanos y facilite las actividades de este sector fundamental.

76. Celebro el compromiso constructivo alcanzado entre el Gobierno del Afganistán y los donantes internacionales en la Reunión de Altos Funcionarios celebrada en julio. En la reunión, los donantes expresaron el claro deseo de que se estableciera una secuencia realista de las prioridades normativas del país y de que el Gobierno lograra progresos tangibles con respecto a los principales indicadores de gobernanza y desarrollo. Mientras la atención de la comunidad internacional se centra en los preparativos para la conferencia ministerial de 2020, los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 han limitado aún más el entorno fiscal, lo que podría afectar a la escala de la asistencia financiera internacional durante mucho tiempo en el futuro. Por eso ahora es más importante que nunca que el Gobierno del Afganistán demuestre su compromiso de introducir reformas concretas. Insto al Gobierno a que adopte nuevas medidas para combatir la corrupción, que sigue siendo una fuente de profundas disputas entre las partes afganas e internacionales, a que acelere los esfuerzos por crear capacidad en las instituciones estatales y a que garantice la rendición de cuentas de los dirigentes y la integridad en toda la administración pública.

77. La pandemia de COVID-19 ha aumentado la vulnerabilidad de la población civil, que ya ha sufrido mucho por el actual conflicto y los desastres recurrentes. En el país hay 12,4 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos casi 4 millones en nivel de emergencia, lo que hace que en el Afganistán haya una de las mayores crisis de hambre del mundo. Con este panorama, me preocupa el inmenso daño que la pandemia causará a la población y la economía del Afganistán. Se prevé que unos 35 millones de personas necesitarán algún tipo de socorro de emergencia para hacer frente a los efectos de la pandemia. Las consecuencias serán particularmente graves para los afganos más vulnerables, muchos de los cuales dependen de fuentes de ingresos inseguras para mantener a sus familias. Los asociados humanitarios del Afganistán, incluidas las Naciones Unidas, seguirán apoyando al Gobierno en la prestación de asistencia inmediata a las personas necesitadas. Exhorto a los países donantes a que se comprometan a prestar un apoyo generoso al Plan de Respuesta Humanitaria revisado, que sigue teniendo un grave déficit de financiación, para permitir la prestación oportuna de asistencia humanitaria y la protección social permanente durante la pandemia y sus secuelas.

78. Doy las gracias a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán y a mi Representante Especial, Deborah Lyons, por su constante dedicación en condiciones muy difíciles para cumplir nuestros compromisos en apoyo del pueblo del Afganistán.

Anexo

Avances realizados con respecto a los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Mayor número de agentes de la Policía Nacional y miembros del Ejército Nacional tutelados, adiestrados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida

- En el período sobre el que se informa, el Gobierno siguió aplicando la hoja de ruta de 2017 de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas con el fin de seguir desarrollando capacidades, formar líderes, asegurar la unidad del mando y la acción militar y luchar contra la corrupción. Las fuerzas nacionales de seguridad afganas siguen dependiendo de la financiación externa (el Fondo para las Fuerzas de Seguridad Afganas de los Estados Unidos de América, el Fondo Fiduciario para el Ejército Nacional Afgano de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el fondo fiduciario para el mantenimiento del orden público en el Afganistán implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
- El Ministerio de Defensa introdujo mejoras en las actividades de adiestramiento del Ejército Nacional Afgano, cuyo Comando Unificado de Entrenamiento, Educación y Doctrina logró “plena capacidad operativa”; el Ministerio agrupó sus 13 “escuelas filiales” en cuatro “escuelas de capacidad” (armas de combate, apoyo al combate, apoyo de servicio de combate y servicio general); y un mayor número de soldados pasaron directamente a recibir adiestramiento avanzado después del entrenamiento básico de combate.
- Los números actuales de efectivos de las fuerzas de seguridad afganas figuran en la tabla siguiente. En abril de 2020, las tasas de separación del servicio¹, aportadas por Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior eran del 2,1 % y el 2,6 %², respectivamente, lo que está en consonancia con las normas estadísticas.

¹ En este contexto, por “separación del servicio” se entiende el personal que no se presenta al servicio, no las bajas.

² Estados Unidos de América, Inspector General Especial para la Reconstrucción del Afganistán, *Quarterly Report to the United States Congress*, 30 de abril de 2020.

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Efectivos de las fuerzas de seguridad afganas

<i>Elemento de las fuerzas</i>	<i>Efectivos totales autorizados^a</i>	<i>Efectivos reales (en enero de 2020)</i>	<i>Efectivos reales (en abril de 2020)</i>
Ejército Nacional Afgano ^b	227 103	182 173	182 747
Policía Nacional Afgana	124 626	99 375	105 671
Total	351 729	281 548 (80 %)^c	288 418 (82 %)^c

Fuente: Estados Unidos, Inspector General Especial para la Reconstrucción del Afganistán, *Quarterly Report to the United States Congress*, 30 de enero de 2020; Estados Unidos, Inspector General Especial para la Reconstrucción del Afganistán, *Quarterly Report to the United States Congress*, 30 de abril de 2020.

^a Incluye un total de 11.663 civiles (5.790 del Ministerio de Defensa y 5.873 del Ministerio del Interior).

^b Incluida la Fuerza Aérea Afgana.

^c Porcentaje aproximado.

II. Paz, reintegración y reconciliación**Parámetro: diálogo nacional y colaboración regional para un proceso constructivo e inclusivo encaminado a promover un entorno político propicio para la paz**

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Formulación e implementación de procesos nacionales y regionales inclusivos para impulsar los esfuerzos en pro de la paz, la reintegración y la reconciliación

- El 7 de abril de 2019, el Gobierno anunció la formación de un consejo directivo para la paz y la reconciliación, integrado por 37 personas, con la finalidad de crear un equipo asesor políticamente inclusivo para las negociaciones con los talibanes.
- El 29 de abril de 2019, el Gobierno convocó en Kabul una *loya jirga* (“asamblea”) consultiva de cinco días de duración sobre la paz, con el fin de establecer los parámetros para las conversaciones con los talibanes. Participaron más de 3.000 delegados de todo el país, y las mujeres constituyeron el 30 %, además de presidir 13 de sus 50 comités y asumir dos de las cinco jefaturas adjuntas de la asamblea. El entonces Jefe Ejecutivo Abdullah, así como importantes políticos de la oposición, entre ellos los candidatos presidenciales, boicotearon el evento, alegando que tenía por objeto impulsar la campaña de reelección del Presidente Ashraf Ghani.
- El 28 de mayo de 2019 una delegación de 24 personalidades políticas afganas, incluido el ex-Presidente Hamid Karzai, junto con 14 representantes talibanes, asistió a una reunión en Moscú para conmemorar los 100 años de relaciones diplomáticas entre el Afganistán y la Federación de Rusia. La delegación talibana estaba encabezada por el mulá Abdul Ghani Baradar, Jefe de la Comisión Política de los talibanes.
- El Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación en el Afganistán, Zalmay Khalilzad, mantuvo conversaciones con los talibanes en Doha del 29 de junio al 9 de julio de 2019, con una pausa

de dos días para la conferencia de paz entre las partes afganas. Organizada conjuntamente por Alemania y Qatar, la conferencia reunió a representantes del Gobierno del Afganistán, que asistieron a título personal, y representantes de los partidos políticos, la sociedad civil y los talibanes. Los participantes lograron el consenso sobre una resolución de dos páginas en la que pidieron a todas las partes que cumplieran lo exigido por el pueblo afgano llegando a la paz mediante negociaciones inclusivas. También pidieron la liberación de prisioneros, la protección de la infraestructura pública y la reducción de las bajas civiles, y declararon que en el Afganistán de la posguerra debería haber un sistema jurídico islámico y se deberían asegurar los derechos de las mujeres en los asuntos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales según el marco islámico de valores islámicos, así como la igualdad de todos los grupos étnicos.

- Como consolidación de la estructura de paz del Estado, el 29 de junio de 2019 el Presidente anunció el nombramiento de su ex Jefe de Gabinete, Salam Rahimi, como Ministro de Estado para la Paz y emitió un decreto el 27 de julio de 2019 por el que se disolvía la secretaría del Consejo Superior de la Paz.
- El 7 de septiembre de 2019, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, canceló las negociaciones de paz entre los Estados Unidos y los talibanes. Las conversaciones se reanudaron a mediados de enero de 2020 después de que se informara de la celebración de consultas internas entre los dirigentes talibanes sobre los detalles de una propuesta de reducción de la violencia.
- El 21 de febrero de 2020, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, anunció que los negociadores de los Estados Unidos habían llegado a un entendimiento con los talibanes sobre una “reducción significativa y a nivel nacional de la violencia en todo el Afganistán”. El 22 de febrero de 2020 comenzó el período de reducción de la violencia.
- El 29 de febrero de 2020 en Doha, tras varios meses de negociaciones, los Estados Unidos y los talibanes firmaron un el Acuerdo para la Paz en el Afganistán entre los Estados Unidos de América y los Talibanes, en el que se establecía una reducción a 8.600 efectivos de las fuerzas de los Estados Unidos y una reducción proporcional del número de efectivos de las fuerzas de la coalición en 135 días, seguidas de una reducción de todas las fuerzas internacionales en otros 9,5 meses, a condición de que los talibanes cumplieran los diversos compromisos de lucha contra el terrorismo. Ese mismo día se emitió en Kabul una Declaración Conjunta entre la República Islámica del Afganistán y los Estados Unidos de América para la Paz en el Afganistán. En ambos documentos se señalan los esfuerzos realizados por los Estados Unidos para facilitar el diálogo con el Afganistán y los talibanes sobre medidas de fomento de la confianza, incluida la posible liberación de prisioneros y detenidos, antes de las negociaciones entre las partes afganas, así como la intención de realizar gestiones diplomáticas con respecto al posible levantamiento de las sanciones del Consejo de Seguridad contra miembros de los talibanes.
- De conformidad con el Acuerdo para la Paz en el Afganistán y con la Declaración Conjunta de la República Islámica del Afganistán y los

- Estados Unidos de América, el 9 de marzo de 2020 los Estados Unidos anunciaron el inicio de la reducción condicionada de sus fuerzas a 8.600 efectivos en un plazo de 135 días.
- El 11 de marzo de 2020, el Presidente del Afganistán firmó un decreto para la liberación de 5.000 prisioneros talibanes en dos fases. Los primeros 1.500 prisioneros serían liberados en función de la edad, su estado de salud y la pena que les quedara por cumplir. Los 3.500 prisioneros talibanes restantes serían liberados a condición de que progresaran las negociaciones entre las partes afganas y siguiera disminuyendo la violencia de los talibanes. Todas las liberaciones requerían garantías de que los prisioneros no volverían a combatir. El portavoz de los talibanes describió el decreto como “insatisfactorio” y reiteró la exigencia de que los 5.000 prisioneros fueran liberados antes del comienzo de las negociaciones.
 - El 26 de marzo de 2020, el Ministerio de Estado para la Paz anunció la formación del equipo de negociación de la República Islámica del Afganistán. Encabezado por el ex Director General de la Dirección Nacional de Seguridad, Masoom Stanekzai, el equipo comprende 21 representantes de diversos grupos políticos y sociales, 4 de los cuales son mujeres.
 - El 14 de julio de 2020, representantes de los Estados Unidos y los talibanes emitieron sendas declaraciones para marcar el hito de los 135 días desde la firma de su Acuerdo. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos anunció que, según el Acuerdo, los Estados Unidos se habían retirado de cinco bases militares y habían reducido sus fuerzas a alrededor de 8.000 efectivos. El Representante Especial de los Estados Unidos para la Reconciliación en el Afganistán añadió que los efectivos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se habían reducido proporcionalmente. El portavoz de los talibanes celebró la reducción de la presencia militar internacional y el cierre de bases, si bien señaló las demoras en la liberación de prisioneros y la eliminación de los miembros de los talibanes de las listas de sanciones.
 - El 30 de julio de 2020 los talibanes declararon que habían concluido la liberación de los prisioneros que quedaban según el Acuerdo de 29 de febrero, y que estaban listos para iniciar negociaciones con las partes afganas después de Eid al-Adha, siempre y cuando el Gobierno del Afganistán liberara a todos los prisioneros talibanes incluidos en su lista. El 31 de julio de 2020, el Presidente del Afganistán anunció que se convocaría una *loya jirga* consultiva para decidir la suerte de los 400 prisioneros talibanes de la lista y que el Gobierno pondría en libertad a un total de 5.100 prisioneros talibanes para acelerar el proceso de paz.
- Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información corroborada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#)
- En 2019 y 2020 el Gobierno siguió proporcionando información corroborada, actualizada y precisa al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#).
 - El 30 de abril de 2019, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones presentó su décimo informe en cumplimiento de la resolución [2255 \(2015\)](#), relativa a los talibanes y otras personas y entidades asociadas con los talibanes que constituyen una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán ([S/2019/481](#)). El 30 de abril de 2020, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las

Aumento del apoyo de la población al proceso de paz mediante la interacción a nivel comunitario y con la sociedad civil

Sanciones presentó su 11° informe en cumplimiento de la resolución [2501 \(2019\)](#), relativa a los talibanes y otras personas y entidades asociadas con los talibanes que constituyen una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán ([S/2020/415](#)). Dichos informes se basaron en gran parte en información proporcionada por las autoridades del Afganistán.

- El 28 de febrero de 2019, tras una consulta de seis meses con 15.000 mujeres afganas de 34 provincias, la Oficina de la Primera Dama, con el apoyo del Consejo Superior de la Paz, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Red de Mujeres Afganas y las organizaciones de mujeres, convocaron una conferencia nacional de mujeres afganas por la paz, que culminó con la presentación de una declaración de 15 puntos al Presidente, quien se comprometió a examinarla en la *loya jirga* (“asamblea”) consultiva de cinco días sobre la paz que se celebraría en Kabul el 29 de abril de 2019.
- En abril de 2019, en la provincia de Nangarhar, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) facilitó una *jirga* de paz entre dos tribus del distrito de Sherzad en la que participaron mujeres por primera vez. La *jirga* concluyó con la aprobación de una resolución que regula el abastecimiento de agua. En julio de 2019, en la provincia de Kunar, la UNAMA facilitó las consultas entre dos tribus que culminaron en una *jirga* de paz por la que se resolvió una controversia sobre tierras que duraba décadas; una cuarta parte de los participantes en la *jirga* eran mujeres.
- Aprovechando su capacidad de convocatoria, la UNAMA apoyó la preparación de las mujeres afganas para un proceso de paz en el Afganistán. Del 15 al 17 de diciembre de 2019, la UNAMA organizó junto con el Centro de Educación de Mujeres Afganas un taller para mujeres afganas sobre su participación estratégica en un proceso de paz, que se celebró en Kabul. En la provincia de Helmand, la UNAMA proporcionó una plataforma para el diálogo entre eruditos religiosos y mujeres sobre los esfuerzos locales para reducir la violencia y sobre cómo potenciar el papel de las mujeres, la juventud y las minorías en apoyo de la paz. La UNAMA también trabajó con más de 1.000 mujeres de la región occidental del Afganistán durante un período de cinco meses y las ayudó a desarrollar su visión de la paz, que culminó en una declaración de 13 puntos emitida el 9 de enero de 2020, en la que se destacaba la necesidad de preservar los logros de los últimos 18 años, abordar las atrocidades del pasado, asegurar un proceso de paz centrado en las víctimas y establecer un mecanismo de vigilancia para un eventual acuerdo de paz. El 20 de febrero de 2020, la UNAMA facilitó la celebración de consultas con dirigentes del Gobierno y de la sociedad civil, incluidas mujeres activistas, para reiterar que era imperativo apoyar las funciones de liderazgo de las mujeres en el Gobierno y las futuras negociaciones entre las partes afganas.
- El 16 de febrero, en la provincia de Ghazni, miembros del Movimiento Popular por la Paz convocaron una manifestación en apoyo de la paz a la que asistieron 400 personas de las comunidades pastún, hazara y tayika. Los participantes se pronunciaron por una paz duradera, un alto el fuego y el fin de la violencia.

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

- En abril y mayo de 2020, la UNAMA ofreció asesoramiento a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán acerca de las opciones de colaboración en cuestiones relativas a la paz, los derechos humanos y la justicia de transición, incluso sobre el modo de incorporar las perspectivas de las víctimas en el proceso de paz y el discurso público.
- En el mismo período, mediante emisiones de radio locales, las autoridades subnacionales y las comunidades de más de 25 provincias pidieron una pausa humanitaria, y abogaron por la paz y la prevención de la COVID-19. En el distrito de Sarobi (Kabul), un consejo consultivo de mujeres que se había creado y apoyado mediante una iniciativa de paz local patrocinada por la UNAMA reorientó su labor para apoyar los esfuerzos de prevención de la COVID-19. Asimismo, en mayo y junio de 2020 grupos de mujeres y de jóvenes de Kabul utilizaron los medios sociales para difundir mensajes sobre la prevención de la COVID-19 junto con mensajes de paz y colaboraron con las autoridades locales y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país para ayudar a distribuir ayuda a familias vulnerables.
- En junio de 2020, en la región del norte, la UNAMA concluyó una iniciativa local en pro de la paz por la que se prestó apoyo a un grupo inclusivo de 16 jóvenes activistas que recibieron capacitación en promoción de la paz y cuya interacción con más de 120 representantes de la juventud de cuatro provincias culminó en la aprobación de una declaración de paz de la juventud de 41 artículos que recibió publicidad nacional.
- El 8 de julio de 2020, una junta consultiva de organizaciones de la sociedad civil puso en marcha un mecanismo destinado a llevar a la mesa de negociaciones las opiniones de diferentes segmentos de la sociedad y a diversos agentes de la sociedad civil dedicados a elaborar planes sobre cómo presentar sus prioridades en materia de paz.

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y responsables con capacidad para implementar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

Mayor capacidad de las autoridades e instituciones electorales independientes afganas para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de las mujeres y las cuotas garantizadas por la Constitución

- En el período sobre el que se informa, tanto la Comisión Electoral Independiente como la Comisión de Quejas Electorales completaron sus planes operacionales, así como los planes de desarrollo de la capacidad y capacitación que proporcionaron una visión detallada de las actividades y los procesos, asegurando que se determinaran y secuenciaron todas las actividades requeridas y que estas cumplieran todos los requisitos legales esbozados en la ley electoral revisada y en la regulación, los procedimientos y las directrices de las Comisiones. Entre esas tareas figuraban la interacción de las partes interesadas, la coordinación con los asociados e instituciones pertinentes, las operaciones electorales, incluido el registro de votantes, la presentación de candidaturas y los preparativos de la votación y el recuento, así como

- la planificación de la segunda vuelta y las actividades posteriores a las elecciones a fin de potenciar las posibilidades de las instituciones afganas de celebrar elecciones creíbles, inclusivas y transparentes.
- La Comisión Electoral Independiente elaboró su plan de inscripción electoral para las elecciones presidenciales de 2019 y, tras amplias consultas, aprobó la realización de un ejercicio de inscripción complementaria limitada a los nuevos votantes y basada en inscripciones anteriores. La Comisión también aprobó el uso de tecnología, especialmente en las esferas de la inscripción y verificación de votantes (inscripción biométrica de votantes y verificación biométrica de votantes) y la transmisión y gestión de los resultados.
 - En marzo de 2019, el Presidente nombró siete nuevos comisionados para integrar la Comisión Electoral Independiente y cinco para la Comisión de Quejas Electorales, así como los jefes de las secretarías de los dos organismos electorales. Los nuevos designados fueron propuestos por los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil y seleccionados por 17 candidatos presidenciales el 1 de marzo de 2019.
 - En mayo de 2019, la Comisión Electoral Independiente completó los resultados finales (de 33 provincias) para las elecciones parlamentarias de 2018. En mayo, el Presidente designó a dos comisionados internacionales sin derecho a voto para integrar las dos Comisiones.
 - El 28 de septiembre de 2019 la Comisión Electoral Independiente llevó a cabo las elecciones presidenciales. Los resultados preliminares se anunciaron en diciembre de 2019 y los resultados finales, en febrero de 2020, y dieron como ganador al actual Presidente, el Sr. Ghani, con un 50,64 % de los votos, mientras que el entonces Jefe Ejecutivo, el Sr. Abdullah, obtuvo el 39,52 % de los votos.
 - Tras un *impasse* político por los resultados finales de las elecciones presidenciales, el 17 de mayo de 2020, el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah firmaron un acuerdo en el que se otorgaba una participación del 50 % en el Gobierno al Sr. Abdullah, incluidos nombramientos en ministerios y de gobernadores provinciales; la creación de un Consejo Superior de Gobierno y un Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional; reformas electorales; y el ascenso a Mariscal del ex-Vicepresidente, el General Abdul Rashid Dostum. El acuerdo aún no se ha aplicado plenamente.
- Establecimiento del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción y elaboración de parámetros anticorrupción
- En 2019 el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción publicó 18 informes que incluían evaluaciones de la vulnerabilidad a la corrupción de la Asamblea Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En enero de 2020, el Comité publicó un informe sobre el Ministerio de Finanzas y en julio de 2020, unas evaluaciones de la vulnerabilidad a la corrupción del sistema de contratación pública y de los departamentos de aduanas e ingresos.
 - En marzo de 2020, el Gabinete aprobó la regulación de la recuperación de activos, completando así el marco legislativo al respecto.
- Asignación de atribuciones a las instituciones de lucha contra la corrupción para que puedan supervisar un planteamiento
- En julio de 2020, la Secretaría Especial Anticorrupción publicó el informe anual de 2019 sobre la implementación de la Estrategia Nacional para Combatir la Corrupción de 2017, en el que señaló que, del total de 102 parámetros en seis pilares, 89 se habían completado en su totalidad en 2018 y 2019, 5 se encontraban en las etapas finales de

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

pangubernamental contra la corrupción

implementación, 3 se habían implementado parcialmente, mientras que se habían realizado progresos limitados en 2 de ellos y ninguno en 3.

- En 2019, el Centro de Justicia Anticorrupción juzgó 23 causas en primera instancia con 83 imputados, lo que dio lugar a 66 sentencias condenatorias y 17 absoluciones. También en 2019, el tribunal de apelación del Centro conoció de 12 causas en los que estaban implicados 46 condenados, tras lo cual confirmó las condenas de 41 personas y anuló las otras 5. Hasta julio de 2020, el Centro ha juzgado un total de 76 causas con 289 imputados.
- La Comisión de Acceso a la Información se incluyó en el presupuesto anual de 2020, y el Gobierno ha nombrado oficiales de información pública en 59 órganos gubernamentales, lo cual permite a los afganos homólogos tener una persona a quien solicitar información.
- En agosto de 2019, el Presidente nombró al Ombudsman de Palacio, que tiene el mandato de recibir e investigar las denuncias relativas a altos funcionarios y dependencias administrativas del poder ejecutivo y las dependencias presupuestarias independientes.

Publicación anual de las declaraciones de haberes de los funcionarios públicos

- En 2019, el número de funcionarios y empleados públicos que habían registrado sus bienes superó los 21.000. El Organismo de Registro y Verificación de Activos siguió consolidando el marco jurídico para la verificación y la sanción del incumplimiento.

Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios

- Durante 2019/20, el Instituto de Administración Pública organizó 96 programas de capacitación para 2.411 funcionarios públicos y facilitó 326 programas de capacitación en el extranjero para 1.180 funcionarios públicos. El Instituto también elaboró 12 cursos con material educativo.
- Para atraer a los jóvenes a la administración pública, el Instituto puso en marcha la octava ronda de su programa de pasantías administrativas para los nuevos graduados de las universidades públicas y privadas.

Mayor transparencia y eficacia en los nombramientos de la administración pública

- Durante el período que se examina, la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública llevó a cabo la contratación y supervisión de candidatos a 30.000 puestos de la administración pública, incluida la contratación masiva de personal docente.
- En 2019 la Comisión estableció su propio Centro de Investigación y Desarrollo de Contenidos de Exámenes y desde entonces se ha cubierto un total de 693 puestos de funcionarios superiores utilizando el nuevo examen escrito por computadora en Kabul, que incluyó la participación de 56 mujeres. La Comisión también estableció centros provinciales de examen electrónico en Balj, Kandahar, Herat, Yalalabad, Bamiyán y Khost.
- La Comisión ha seguido introduciendo datos en su sistema de información y gestión de recursos humanos. Hasta la fecha se ha verificado e introducido en el sistema la información biométrica y biográfica de 427.365 funcionarios de 50 ministerios y organismos competentes.

Fortalecimiento de la reforma de la administración pública con el apoyo de un enfoque amplio del desarrollo de la capacidad y la asistencia técnica financiada por donantes

- El 19 de enero de 2020, la Comisión presentó su nuevo Plan Estratégico 2020-2025, cuya visión era crear “una administración pública eficiente e imparcial, dirigida por funcionarios cualificados, que promueva los objetivos de desarrollo económico del país y sirva a los intereses de todos los ciudadanos afganos”.
- El proyecto para abordar las reformas institucionales y de gestión de los recursos humanos públicos del Afganistán, financiado por el Banco Mundial, se inició a principios de 2019 y ha apoyado a la Comisión en el desarrollo e implantación de su nuevo sistema de información y gestión de recursos humanos y la preparación de nuevas políticas, procedimientos administrativos y regulaciones.

Implementación de la política de gobernanza subnacional y elaboración de marcos reguladores, financieros y presupuestarios subnacionales

- El 6 de marzo de 2019, el Subcomité de Gobernanza Subnacional del Consejo Superior para el Estado de Derecho y la Gobernanza aprobó el plan de acción para la aplicación de la política de gobernanza subnacional, en el que se establecían cinco grupos de trabajo dirigidos por las respectivas instituciones gubernamentales para apoyar la implementación.
- El 3 de diciembre de 2019, el proyecto de ley del consejo local fue finalizado y aprobado por el parlamento. El 2 de febrero de 2020, la Dirección Independiente de Gobernanza Local informó de que el proyecto de ley de la administración local había sido finalizado.

Formulación y publicación de criterios para las divisiones administrativas

- En 2019, la Dirección Independiente de Gobernanza Local elaboró procedimientos y directrices para el establecimiento de los límites municipales. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) prestó apoyo en 2018 y 2019 al Viceministerio de Municipios de la Dirección para establecer los límites de siete municipios provinciales (Farah, Urzgan, Nimruz, Ghor, Nili, Paktiya y Noristán).

Creación de una infraestructura apropiada para que las instituciones gubernamentales funcionen, especialmente a nivel subnacional

- En 2019 comenzó la construcción de 33 salas de conferencias de la administración provincial, que estarían terminadas a finales de 2020.

Establecimiento de sistemas judiciales y penales dignos de crédito y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos

- A finales de 2019, el Tribunal Supremo, con la ayuda de las Naciones Unidas y los donantes, organizó una conferencia sobre el código penal con el fin de que los altos cargos de la judicatura pudieran compartir sus experiencias y observaciones en la aplicación del Código Penal de 2018, de la que salieron 54 recomendaciones de enmiendas del código.
- El 23 de junio de 2020, el Consejo Superior del Tribunal Supremo aprobó procedimientos para acelerar y facilitar los juicios en línea y evitar retrasos en la instrucción de las causas debido a la pandemia de COVID-19. El Tribunal Supremo está elaborando procedimientos judiciales para las audiencias a distancia y otras instituciones competentes.
- La Dirección de Delitos Internacionales de la Fiscalía General, que tiene más de 100 causas bajo su jurisdicción, está llevando a cabo actualmente investigaciones sobre crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en los que están involucradas todas las partes en el conflicto, incluidos dirigentes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán.

IV. Derechos humanos

Parámetro: mayor respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el Estado de derecho

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Reducción del número de casos de uso ilícito de la fuerza e intimidación de civiles gracias al cumplimiento de las normas del derecho internacional por los agentes competentes

- En 2019, la UNAMA documentó una reducción del 5 % de las bajas civiles con respecto a 2018 y el nivel general más bajo de bajas civiles desde 2013. En 2020, la UNAMA registró una disminución del 13 % de las bajas civiles a mediados de año con respecto al mismo período de 2019. La UNAMA observó algunas mejoras como resultado de sus actividades de promoción, entre ellas: un mayor reconocimiento por parte de los talibanes de los incidentes con bajas civiles y mejoras en la capacidad de investigación; realización de un ejercicio externo de “experiencia adquirida” con las fuerzas militares internacionales basado en la recomendación de la UNAMA; y el establecimiento de limitaciones a las operaciones de búsqueda por las Fuerzas Especiales de la Dirección Nacional de Seguridad, lo que coincidió con una reducción documentada del número de bajas civiles en esas operaciones.

Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones

- En 2019, la UNAMA organizó en todo el Afganistán 297 talleres de concienciación sobre la protección de los civiles, la protección de la infancia, los derechos de las mujeres, la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, las garantías procesales de los detenidos y el derecho a la libertad de expresión, con un total de 7.163 participantes, entre ellos 2.795 mujeres. La UNAMA también llevó a cabo 537 reuniones de divulgación para promover las cuestiones de derechos humanos entre las autoridades estatales, la sociedad civil y los dirigentes comunitarios y religiosos.
- El 17 de abril, la UNAMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron el informe bienal sobre el tratamiento de los detenidos en relación con el conflicto, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. En el informe se observó una reducción general de las denuncias creíbles de tortura y malos tratos por parte de detenidos en relación con el conflicto que se encontraban bajo la custodia de las fuerzas nacionales de seguridad: del 39,0 % en el período anterior al 31,9%. La disminución obedece a la promoción y el apoyo técnico concertados de la UNAMA que condujeron a la adopción de medidas específicas por parte del Gobierno.
- Del 4 al 14 de marzo de 2020, la UNAMA convocó ocho actos en todo el Afganistán para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en los que se concienció sobre cuestiones relacionadas con los derechos de las mujeres y las niñas. Las Naciones Unidas también se asociaron con la Alianza Nacional de Masculinidad —red de representantes de la sociedad civil, líderes religiosos, funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado— en la organización de una serie de eventos con el tema “Cada uno por la igualdad” que culminó con una marcha de 1.000 hombres en apoyo de la igualdad de género en el Afganistán.

Mayor efecto de las medidas legales y de política destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y mayor apoyo a ellas

- El 6 de julio de 2020, el Presidente decretó la creación del cargo de segundo vicegobernador provincial que se reservarían a mujeres en las 34 provincias.
- Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA publicó 10 informes sobre la protección pública de los civiles, que abarcaban los incidentes del conflicto armado que causaron bajas civiles.

- Entre enero de 2019 y junio de 2020, la UNAMA documentó 403 casos de violencia grave contra las mujeres y las niñas: 128 casos de asesinato, incluidos los denominados “asesinatos por honor”, 95 casos de violación, 44 casos de inducción a la autoinmolación o el suicidio, 17 casos de matrimonio forzado y 17 casos de matrimonio infantil.
- Durante el período sobre el que se informa, el Comité Legislativo del Ministerio de Asuntos de la Mujer dirigió un examen detallado de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (2009). En abril de 2019, el Comité Legislativo del Gabinete estableció un comité para revisar el proyecto de ley de la familia y en junio de 2020 el proyecto de ley se presentó de nuevo al Comité para su examen.
- En enero de 2019 y enero de 2020, la Fiscalía General celebró conferencias sobre el fortalecimiento de la respuesta del sistema de justicia a la violencia contra las mujeres. En mayo de 2019, el Ministerio del Interior aprobó el mecanismo de denuncia de acoso sexual. En junio de 2019, la Comisión Legislativa del Ministerio de Asuntos de la Mujer comenzó a trabajar en un proyecto de reglamento sobre los fondos de emergencia para las víctimas de la violencia contra la mujer. En octubre de 2019, el Comité Legislativo del Gabinete propuso modificar el artículo 640 del Código Penal, relativo a las denominadas “pruebas de virginidad”, de modo que solo pudieran realizarse por orden judicial. En noviembre de 2019, el Fiscal General anunció el establecimiento de una dirección dedicada a la tramitación de denuncias de acoso de mujeres en el lugar de trabajo.

Mayor conocimiento de las medidas legales y de política relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición y mayor apoyo a ellas

- Durante el período de que se informa, mediante 65 actos organizados en todo el país con un total de 1.571 participantes, la UNAMA prestó apoyo al Gobierno, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la sociedad civil en la promoción de un mayor espacio democrático, la protección de los defensores de los derechos humanos, la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación, la promoción de procesos de paz y reconciliación inclusivos y conformes a los derechos humanos, y la justicia centrada en las víctimas.
- El 14 de febrero de 2019 se inauguró el Centro para el Recuerdo y el Diálogo del Afganistán, iniciativa de la sociedad civil. El Centro cuenta con una colección de “cajas de recuerdos” creadas por supervivientes y los familiares y parientes de víctimas, que están llenas de objetos personales cuidadosamente elegidos e historias de seres queridos.
- En 2019, la UNAMA organizó una serie de discusiones con eruditos islámicos locales y elaboró un informe interno sobre cuestiones relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos en el marco de la ley islámica.
- En enero de 2020, la UNAMA facilitó un taller de tres días para los comisionados de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del

<p>Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y aplicación de las recomendaciones derivadas del examen periódico universal del Afganistán realizado bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos</p>	<p>Afganistán, con el fin de discutir sobre cómo podrían participar en actividades relacionadas con la paz, los derechos humanos y la justicia de transición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre marzo y julio de 2020, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán publicó documentos de posición sobre las modalidades de inclusión de las víctimas en el proceso de paz y la cuestión de la liberación de prisioneros en relación con los derechos de las víctimas y la transparencia. • Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA siguió promoviendo y difundiendo entre diversos interlocutores la compilación de 34 hojas de ruta provinciales para la paz.
<p>Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La UNAMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizaron un taller en enero de 2019 para 49 representantes de ministerios gubernamentales, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y organizaciones de la sociedad civil (incluidas 11 mujeres) sobre su papel en el proceso del examen periódico universal y en la aplicación de las recomendaciones pertinentes. • En 2019 se estableció un comité de alto nivel en la Fiscalía General para investigar las denuncias de noviembre de 2018 de abusos sexuales cometidos contra niños en la provincia de Logar, de conformidad con la recomendación derivada del examen periódico universal del Afganistán. • El 5 de marzo de 2019 se aprobó la Ley de Protección de los Derechos de la Infancia mediante el decreto legislativo presidencial núm. 362, por recomendación del examen periódico universal del Afganistán. La ley incluye disposiciones que prohíben el <i>bacha bazi</i> y el reclutamiento y utilización de niños en conflictos armados. • En 2019, el Comité Legislativo del Ministerio de Asuntos de la Mujer elaboró un proyecto de reglamento para regular el registro de matrimonios. En marzo de 2019, el Comité de Género del Gabinete aprobó, en principio, dos políticas, una sobre la protección de las mujeres en situaciones de guerra y emergencia y la otra sobre el aumento de la participación de las mujeres en las elecciones. • En septiembre de 2019 el Gobierno informó a la Presidencia del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la designación de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán como punto focal de enlace con el Subcomité. • Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019, la UNAMA organizó ocho actividades en el marco de la campaña mundial 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en todo el Afganistán. • En diciembre de 2019, la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán organizaron conjuntamente nueve actos en ocho provincias para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, a los que asistieron 576 participantes (199 mujeres). • Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA prestó apoyo a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cuestiones de gestión del “cambio institucional”, entre ellas el examen

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

funcional, la sostenibilidad financiera y la justicia centrada en las víctimas. En octubre de 2019 la Comisión volvió a ser acreditada con la categoría “A” por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. En 2020, la UNAMA reforzó su interacción con el Equipo de Investigaciones Especiales de la Comisión en lo que respecta a su metodología de rastreo de bajas civiles y los principios pertinentes del derecho internacional humanitario.

- Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA prestó asistencia técnica al Comité de Alto Nivel de la Fiscalía General sobre enfoques de investigación adecuados a los niños en el enjuiciamiento de casos delicados de abusos sexuales cometidos contra niños.

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: políticas gubernamentales, apoyadas por la comunidad internacional, que promueven el crecimiento económico sostenible y contribuyen a la estabilidad general

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Elaboración y ejecución de programas nacionales prioritarios con apoyo y respaldo internacionales

- Durante el período sobre el que se informa, los programas nacionales prioritarios se diseñaron y presupuestaron, y contaron con un plan de ejecución que fue aprobado por los donantes, los consejos de desarrollo pertinentes y el Gabinete, con el apoyo de fondos presupuestarios tanto internacionales como gubernamentales.
- Los 10 programas nacionales prioritarios estuvieron finalizados para febrero de 2019 con arreglo al Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán.
- Como parte de las reformas presupuestarias, el Gobierno pasó de la presupuestación basada en los insumos a la basada en los resultados.

Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y del gasto público en todo el Afganistán

- Los asociados para el desarrollo siguieron prestando apoyo financiero mediante los mecanismos existentes, como el fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, el fondo fiduciario para el orden público en el Afganistán, el fondo fiduciario para la infraestructura del Afganistán y los mecanismos bilaterales, con asignaciones en Kabul y las 34 provincias.
- De conformidad con el decreto presidencial núm. 305, para mediados de 2020 se había distribuido un total de 238 parcelas de tierras en la provincia de Herat y 114 apartamentos en Kabul a familias de mártires y de las fuerzas de defensa y seguridad. También se había distribuido un total de 1.501 ha de tierras en siete provincias a familias de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, y se entregaron otras 12.951 ha a retornados y 5.500 parcelas de tierras a desplazados internos.

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos

- En 2019 se registró un crecimiento del PIB del 3,15 %, lo que indicaba un nivel elevado de dificultad política, y se debía a un crecimiento del sector privado de solo un 2,0 %. El crecimiento interanual de las exportaciones fue del 11 % en el primer trimestre de 2020, pasando de 182,5 millones de dólares a 202,4 millones de dólares. Esto fue impulsado por un aumento del 18 % (24,4 millones de dólares) de las exportaciones de productos vegetales debido a la mejora de la producción agrícola.
- El rendimiento de los ingresos se mantuvo estable a lo largo de 2019, pero las estimaciones de ingresos públicos para 2020 se revisaron a la baja, de 209.000 millones de afganis a 144.000 millones de afganis en el examen de mitad de ejercicio del presupuesto. La recaudación de ingresos internos se ha deteriorado rápidamente en los últimos meses con la crisis de la COVID-19. Para julio de 2020, los ingresos habían disminuido un tercio y las actividades económicas, el comercio y las remesas se habían interrumpido en su mayor parte.

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

Mejor coordinación de los órganos regionales y mayores inversiones regionales

- Durante el período sobre el que se informa el Afganistán reforzó su interacción con los órganos regionales.
- El Presidente asistió a la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái celebrada los días 13 y 14 de junio de 2019, la octava Conferencia Ministerial Corazón de Asia celebrada el 9 de diciembre de 2019, y una cumbre en línea del Grupo de Contacto del Movimiento de Países No Alineados sobre la COVID-19 celebrada el 4 de mayo de 2020. El 2 de julio, el Presidente también organizó una cumbre con los Presidentes de Azerbaiyán y Turkmenistán para discutir sobre la cooperación económica y la conectividad regional, incluido el “corredor de transporte Lapslázuli”.
- En abril de 2019, la Organización de Cooperación de Shanghái y el Grupo de Contacto del Afganistán examinaron el proyecto de hoja de ruta para la cooperación entre la Organización y el Afganistán que había sido aprobado por los Jefes de Gobierno en noviembre de 2018.
- En junio de 2019 el Afganistán y el Pakistán revisaron la implementación del Plan de Acción del Afganistán y el Pakistán para la Paz y la Solidaridad. En noviembre de 2019, una delegación del Pakistán llegó a Kabul con el fin de discutir la formación de un comité técnico para resolver cuestiones entre los dos países en el marco del plan. En junio de 2020, otra delegación del Pakistán visitó Kabul para tratar la facilitación de un proceso de paz con liderazgo y titularidad afganos y cuestiones de comercio y conectividad.
- Altos funcionarios del Proceso de Estambul-Corazón de Asia sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable se reunieron en Ankara en junio de 2019 y en Nueva York en septiembre de 2019 para tratar la aplicación de medidas de fomento de la confianza. En diciembre de 2019, la octava Conferencia Ministerial Corazón de Asia

aprobó la Declaración de Estambul, que incluye una nueva medida de fomento de la confianza sobre el desarrollo de la agricultura y medidas ampliadas para la gestión de desastres y la protección del medio ambiente. También se apoyó una propuesta de establecer una medida de fomento de la confianza para el empoderamiento de las mujeres. En febrero de 2020, el Afganistán y Turkmenistán discutieron sobre la seguridad de los proyectos de infraestructura regional en el marco de la medida pertinente de fomento de la confianza.

- En julio de 2019 el Primer Ministro de Uzbekistán se reunió con el Jefe Ejecutivo del Afganistán y acordaron la construcción del tendido eléctrico Surkhan-Pul-e Khumri entre los dos países, y la primera reunión de la Comisión Intergubernamental para la Cooperación Comercial y Económica de los dos países se celebró en Taskent.
- En septiembre de 2019, el Afganistán participó en el tercer Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores del Afganistán, China y el Pakistán, en el que los países trataron el fomento de la confianza y los esfuerzos de reconciliación. En julio de 2020, durante el Diálogo Estratégico Trilateral de Viceministros de Relaciones Exteriores de China, el Afganistán y el Pakistán, se trató sobre la cooperación en relación con la COVID-19 y el proceso de paz y reconciliación del Afganistán.
- En octubre de 2019, Kazajstán y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa organizaron una mesa redonda sobre el fomento de la cooperación con el Afganistán, centrada en las sinergias entre las organizaciones que participaban en la asistencia al Afganistán, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái.
- En noviembre de 2019, el Consejo de Ministros de la Organización de Cooperación Económica reafirmó el compromiso de los Estados miembros de promover la paz y la estabilidad en el Afganistán, entre otras cosas mediante el fondo especial de la Organización de Cooperación Económica para la recuperación del Afganistán.
- En enero de 2020, el Afganistán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad pusieron en marcha la iniciativa Asia Central Verde, en apoyo del diálogo sobre el cambio climático y los riesgos conexos.
- En febrero de 2020, el Enviado Especial de la República Islámica del Irán al Afganistán se reunió con el Presidente en Kabul para discutir sobre cooperación económica, la lucha contra el terrorismo y la lucha contra el extremismo y el tráfico de drogas. En junio de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores en funciones del Afganistán se reunió en Teherán con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán para discutir sobre la cooperación en materia de seguridad, gestión de fronteras, refugiados y migrantes afganos y transporte.
- Durante el período sobre el que se informa hubo también varios proyectos regionales. En febrero de 2020, el Presidente puso la primera piedra del proyecto energético de Asia Central y Asia Meridional, por el que se abastecerá electricidad desde Kirguistán y Tayikistán, a través del Afganistán, al Pakistán. La construcción ya está en marcha en Tayikistán y Kirguistán. En octubre de 2019, el puerto de Gwadar en el Pakistán se

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

abrió al transporte marítimo comercial como componente del Corredor Económico entre China y el Pakistán y comenzó a recibir carga con arreglo al Acuerdo sobre el Comercio de Tránsito entre el Afganistán y el Pakistán. También, en febrero 2020 el Gobierno de la India asignó 13,9 millones de dólares para seguir desarrollando el puerto de Chabahar, en la República Islámica del Irán, y ya se ha entregado carga al Afganistán procedente de la India a través de ese puerto. En abril de 2020 Uzbekistán puso en marcha un servicio regular de transporte ferroviario de mercancías desde Taskent hasta Hairatán (Afganistán). Continuaron los esfuerzos para desarrollar el proyecto del gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India y el proyecto de transmisión de electricidad Turkmenistán-Afganistán-Pakistán.

VII. Alianza entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

*Indicadores de progreso**Indicadores de medición*

Aumento de la proporción de ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y atender las prioridades del Gobierno

- El proyecto de marco nacional de paz y desarrollo del Afganistán para el período 2021-2025 se presentó en la reunión de altos funcionarios celebrada el 28 de julio de 2020. El marco revisado, que abarca la consolidación de la paz, la construcción del Estado y la creación de mercados, tiene por objeto aumentar la ayuda externa en el presupuesto, previendo una situación posterior al establecimiento de la paz. El Gobierno se comprometió a seguir aplicando su estrategia de crecimiento económico, dando prioridad a la agricultura, las actividades extractivas, la conectividad regional y el desarrollo del capital humano. El marco contiene además propuestas para el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho, la lucha contra la corrupción, la mejora de la gestión de las finanzas públicas y el fomento de la gobernanza subnacional.
- Los donantes buscaban resultados tangibles en la lucha contra la corrupción, la buena gobernanza, la democracia, el estado de derecho, la reducción de la pobreza y la centralidad de la labor de las organizaciones de la sociedad civil, el crecimiento inclusivo y los derechos de las minorías. Pidieron además que se incluyeran los derechos humanos, los derechos de las mujeres y el género en los tres pilares del marco. Este será revisado nuevamente antes de la reunión ministerial de promesas de contribuciones de 2020, cuya celebración está prevista para noviembre de 2020.

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Mejor rendición de cuentas en las adquisiciones y la adjudicación de contratos en representación del Gobierno y la comunidad internacional

- La Autoridad Nacional de Adquisiciones cumplió con la norma de datos abiertos sobre contratación y publicó más del 75 % de la información contratada en línea; también desarrolló la primera fase del software de adquisiciones públicas electrónicas, que ya está listo para su aplicación experimental en cuatro entidades públicas.
- Se adquirió un servicio de infraestructura de clave pública que se implementó mediante licitación electrónica.

Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia en apoyo del Proceso de Kabul y como medio de facilitar un examen periódico de los progresos en las prioridades afganas y los compromisos mutuos

- Las sesiones de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia se celebraron en julio de 2019 y julio de 2020. En los mensajes se subrayó la necesidad urgente de que el Gobierno abordara la pobreza y el desempleo crecientes, la corrupción, la planificación del desarrollo económico, la capacidad institucional y la cooperación e integración regionales. De los 63 entregables del Marco de Ginebra para la Rendición Mutua de Cuentas, 18 se habían logrado plenamente para la reunión de julio de 2020, 34 estaban bien encaminados y 11 estaban incompletos, principalmente por motivos de seguridad. La aplicación general fue del 71 %. Se está preparando un nuevo marco para la conferencia ministerial sobre promesas de contribuciones de 2020.

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida en la reducción del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

- La superficie total de cultivo ilícito de adormidera cayó en 2019 a 163.000 ha, de 263.000 ha en 2018, lo que representa una disminución del 38 %. Sin embargo, la producción potencial de opio se mantuvo constante en 6.400 toneladas³ estimadas.
- El Afganistán parece ser ahora el segundo país de origen de la resina de cannabis más importante de todo el mundo, ya que se le ha identificado como el origen del 19 % de las incautaciones notificadas en el período 2014-2018.

Aumento de las medidas eficaces de interceptación y lucha contra el tráfico de estupefacientes

- En el primer semestre de 2020 las autoridades afganas llevaron a cabo 1.242 operaciones contra el narcotráfico que dieron lugar a la incautación de 910 kg de heroína, 127 kg de morfina, 3.204 kg de opio, 3.464 kg de semillas de adormidera, 355 kg de metanfetamina, 23 kg de efedrina y pseudoefedrina, 46 kg de metilendioximetanfetamina (MDMA), 70.581 kg de hachís y cannabis, 141 kg de pastillas de tramadol, 5.840 litros de ácido fórmico y 221 litros de anhídrido acético. Además, se erradicaron 917 ha de adormidera y 5 ha de cannabis.
- Como comparación, en 2019 se realizaron 3.661 operaciones contra el narcotráfico que dieron lugar a la incautación de 2.990 kg de heroína, 6.903 kg de morfina, 33.611 kg de opio, 1.251 kg de metanfetamina,

³ Hasta 2018, los estudios sobre el opio en el Afganistán los realizaba el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Los datos correspondientes a 2019 se obtuvieron del Programa de Vigilancia de los Cultivos Ilícitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Indicadores de progreso

Indicadores de medición

Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera

646.000 kg de cannabis y hachís, 197.698 kg de semillas de adormidera y 48.221 tabletas de MDMA, conocidas como tabletas K. En total se desmantelaron 95 laboratorios de fabricación de heroína y 1 laboratorio de metanfetamina, y se destruyeron 30 alijos de drogas.

- Al comparar períodos similares, las cifras de 2020 son significativamente inferiores a las de 2019 posiblemente debido al difícil entorno político y de seguridad que se vive desde 2019.

- El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería ejecutó un programa de desarrollo alternativo en 20 provincias por el que se proporcionaron servicios a 24.807 agricultores. Se construyeron 2.660 gallineros y se distribuyeron 53.200 pollitos; se capacitó a 2.660 mujeres en la gestión de aves de corral; 6.552 agricultores recibieron capacitación en gestión de productos lácteos, control de enfermedades y acceso a los mercados, y se establecieron 204 centros de procesamiento de leche; y se establecieron 723 ha de huertos frutales.
-